

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE  
HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS  
Y CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



**TESIS:**

**Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de  
adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud  
Huamanga, periodo 2023**

Para optar el Título Profesional de:  
**CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:  
**Bach. Yuri Ronald ORE QUISPE**  
**Bach. Vladimir Alejandro VARGAS CARPIO**

ASESOR:  
**C.P.C. César ROMERO RODAS**

**AYACUCHO - PERÚ**

**2025**

## **DEDICATORIA**

A mi hijo Noah Thiago Ore Alarcón, mi pilar fundamental, mi mayor inspiración y la razón de todo mi esfuerzo, cada paso es por ti para asegurar un futuro lleno de amor, oportunidad y esperanza. A mis padres por su apoyo incondicional y constante durante mi crecimiento personal y profesional. Por inculcarme valores y principios que hoy me definen.

**Yuri Ronald**

A mis padres por su inmenso apoyo en mi desarrollo personal y profesional. Que me sirvió para luchar día a día para alcanzar mis metas.

**Vladimir Alejandro**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por brindarnos vida y salud, guiarnos por el camino correcto y por permitirnos seguir creciendo personalmente y profesionalmente día a día, ayudándonos a lograr nuestras metas.

Agradecemos a nuestra alma máter, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por acogernos durante nuestros años de formación profesional. De igual forma a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, por brindarnos docentes con excelente calidad personal y profesional, quienes nos brindaron sus enseñanzas y conocimientos para hoy desenvolvemos profesionalmente.

Agradecemos de manera especial a nuestro asesor, el C.P.C. César Romero Rodas, por la disponibilidad de brindarnos asesoría técnica y metodológica para el desarrollo de la presente investigación.

## ÍNDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>7</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>9</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>10</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>11</b>
<b>CAPITULO I .....</b>	<b>12</b>
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....</b>	<b>12</b>
1.1 Situación Problemática .....	12
1.1.1 Identificación del Tema.....	12
1.1.2 Delimitación .....	12
1.1.3 Situación Problemática .....	12
1.2 Formulación del Problema .....	15
a) Problema General .....	15
b) Problemas Específicos .....	15
1.3 Justificación de la Investigación.....	16
1.3.1 Justificación Teórica .....	16
1.3.2 Justificación Práctica .....	16
1.3.3 Justificación Social .....	16
1.3.4 Justificación Metodológica .....	16
1.4 Objetivos de la Investigación .....	17
a) Objetivo General.....	17
b) Objetivos Específicos .....	17
<b>CAPITULO II .....</b>	<b>18</b>
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....</b>	<b>18</b>
2.1 Marco Referencial.....	18
2.1.1 Referencias Nacionales .....	18
2.1.2 Referencias Locales .....	19
2.2 Bases Teóricas.....	20
2.2.1 Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco.....	20
2.2.2 Gestión de Adquisiciones .....	28
2.3 Marco Legal.....	31

2.4. Marco Conceptual .....	33
2.5. Glosario .....	34
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>37</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>37</b>
3.1 Ámbito de Estudios: Localización Política y Geográfica.....	37
3.2 Tipo y Nivel de Investigación .....	37
3.2.1 Tipo de Investigación .....	37
3.2.2 Nivel de investigación .....	37
3.3 Diseño de Investigación.....	37
3.4 Unidad de Análisis.....	37
3.5 Población de Estudio.....	37
3.6 Tamaño de la Muestra.....	38
3.7 Técnica de Selección de Muestra.....	38
3.8 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información .....	38
3.8.1 Técnicas .....	38
3.8.2 Instrumentos .....	38
3.8.3 Validez y Confiabilidad del Instrumento .....	38
3.9 Técnicas de Procesamiento, Análisis e Interpretación de la Información .....	39
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>40</b>
<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>40</b>
4.1 Resultados.....	40
4.1.1 Procesamiento, Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados.....	40
4.1.2 Prueba de Hipótesis.....	56
Contrastación de la hipótesis general.....	57
Contrastación de la primera hipótesis específica.....	58
Contrastación de la segunda hipótesis específica.....	59
Contrastación de la tercera hipótesis específica.....	60
4.1.3 Presentación de Resultados .....	61
4.2 Discusión.....	62
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>65</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>67</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>68</b>
<b>ANEXO.....</b>	<b>72</b>

Anexo 01: Matriz de consistencia .....	73
Anexo 02: Operacionalización de variables .....	75
Anexo 03: Cuestionario .....	76
Anexo 04: Validación de Instrumento .....	80
Anexo 05: Relación de Órdenes de Compra por Acuerdo Marco 2023.....	83
Anexo 06: Ficha de análisis documental.....	89
Anexo 07: Solicitud para el acceso de información.....	90
Anexo 08: Aprobación de solicitud para el acceso de información.....	91
Anexo 09: Evidencias fotográficas.....	92

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD .....	38
TABLA 2 ADECUACIÓN DE LAS FICHAS DEL CATÁLOGO A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA USUARIA .....	39
TABLA 3 USO DEL COTIZADOR ELECTRÓNICO EN LA DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA .....	39
TABLA 4 COMPRENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA ORDINARIA .....	40
TABLA 5 TIEMPO EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA ORDINARIA EN PERÚ COMPRAS .....	40
TABLA 6 CUMPLIMIENTO DE DIRECTRICES EN PROCESO DE COMPRA ORDINARIA .....	40
TABLA 7 LIMITACIONES EN TRANSPARENCIA DE PROVEEDORES SEGÚN PERÚ COMPRAS .....	41
TABLA 8 EVALUACIÓN DE PROFORMAS DE LOS PROVEEDORES .....	41
TABLA 9 INFORMES SUSTENTATORIOS EN ADQUISICIONES POR CATÁLOGO DE ACUERDO MARCO .....	42
TABLA 10 EFICIENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN CATÁLOGOS DE PERÚ COMPRAS .....	42
TABLA 11 REDUCCIÓN DE RIESGOS Y ENTREGA OPORTUNA EN LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES.....	42
TABLA 12 INFORMACIÓN EN LA ORDEN DE COMPRA PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	43
TABLA 13 IMPACTO DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN .....	43
TABLA 14 TIEMPO PARA GENERAR Y PUBLICAR LA ORDEN DE COMPRA .....	44
TABLA 15 RECHAZO DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES .....	44
TABLA 16 RELACIÓN CONTRACTUAL Y ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA ELECTRÓNICA	45
TABLA 17 INCLUSIÓN DE INFORMES SUSTENTATORIOS EN LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO	45
TABLA 18 LEGALIDAD Y VINCULACIÓN DE LOS ACUERDOS EN FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS .....	45
TABLA 19 OPORTUNIDAD EN LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS Y CUMPLIMIENTO DE PLAZOS .....	46
TABLA 20 FORMALIZACIÓN Y OBLIGACIONES TRAS LA ACEPTACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	46
TABLA 21 DESCONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PROVEEDORES .....	47
TABLA 22 PLURALIDAD DE MARCAS EN BIENES CONTRATADOS POR PERÚ COMPRAS .....	47
TABLA 23 OPTIMIZACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PERÚ COMPRAS .....	47
TABLA 24 TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE CONTRATOS MEDIANTE PERÚ COMPRAS.....	48
TABLA 25 PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES Y COMPETITIVIDAD EN PERÚ COMPRAS .....	48
TABLA 26 REDUCCIÓN DE COSTOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR PERÚ COMPRAS..	49
TABLA 27 REGISTRO OPORTUNO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES EN PERÚ COMPRAS .....	49
TABLA 28 SEGUIMIENTO Y REGISTRO DE CONFORMIDADES EN PERÚ COMPRAS.....	49
TABLA 29 REGISTRO OPORTUNO DE PAGOS EN LA PLATAFORMA PERÚ COMPRAS.....	50
TABLA 30 REPORTE DE BIENES DEFECTUOSOS EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL .....	50

TABLA 31 SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN DE PERÚ COMPRAS.....	51
TABLA 32 ACUERDO MARCO: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ESCÁNERES .....	51
TABLA 33 ACUERDO MARCO: IMPRESORAS, CONSUMIBLES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA .....	52
TABLA 34 ACUERDO MARCO: MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA.....	52
TABLA 35 ACUERDO MARCO: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS .....	52
TABLA 36 ACUERDO MARCO: ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELES Y CARTONES.....	53
TABLA 37 ACUERDO MARCO: LLANTAS, NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS.....	53
TABLA 38 ACUERDO MARCO: BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS .....	53
TABLA 39 ACUERDO MARCO: MATERIALES DE PROTECCIÓN PARA LA SALUD .....	54
TABLA 40 PRUEBAS DE NORMALIDAD .....	55
TABLA 41 CORRELACIÓN DE HIPÓTESIS GENERAL .....	56
TABLA 42 CORRELACIÓN DE PRIMERA HIPÓTESIS GENERAL.....	57
TABLA 43 CORRELACIÓN DE SEGUNDA HIPÓTESIS GENERAL .....	58
TABLA 44 CORRELACIÓN DE TERCERA HIPÓTESIS GENERAL .....	59

## RESUMEN

La presente investigación, titulada: Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023, tiene como objetivo principal evaluar de qué manera los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023. Se empleó una metodología de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-correlacional, y un diseño no experimental de corte transversal. La muestra estuvo conformada por 40 colaboradores de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, quienes proporcionaron información clave para el análisis del grado de implementación de los catálogos electrónicos y su incidencia en la eficiencia del proceso de adquisiciones. Los resultados obtenidos permitieron identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión pública de la entidad. En la conclusión general, permitió evaluar que los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan de manera directa y significativa con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el periodo 2023. La correlación positiva de 0.696, obtenida mediante la prueba de Pearson, evidencia que, a mayor uso e implementación de dichos catálogos, mayor es la eficiencia en los procesos de adquisición. Esta relación demuestra que la digitalización no solo mejora la transparencia y el control en la gestión pública, sino que también contribuye a reducir tiempos, costos operativos y riesgos administrativos. Asimismo, la significancia estadística observada respalda la solidez del hallazgo y permite concluir que el uso adecuado de plataformas electrónicas representa un mecanismo eficaz para fortalecer los procesos de adquisición en el sector salud.

Palabras clave: catálogos electrónicos, acuerdo marco, gestión de adquisición, plataforma virtual Perú Compras.

## **ABSTRACT**

The present research, titled “Electronic Framework Agreement Catalogs and the Procurement Management of Goods in the Executing Unit of the Huamanga Health Network, 2023”, had as its main objective to evaluate the relationship between electronic framework agreement catalogs and the procurement management of goods in said entity during the indicated period. An applied methodology was used, with a quantitative approach, descriptive-correlational level, and a non-experimental cross design. The sample consisted of 40 collaborators from the Executing Unit of the Huamanga Health Network, who provided key information for analyzing the degree of implementation of the electronic catalogs and their impact on the efficiency of the procurement process. The results made it possible to identify strengths and opportunities for improvement in the public management of the entity. In the overall conclusion, it was determined that the electronic framework agreement catalogs are directly and significantly related to the procurement management of goods in the Executing Unit of the Huamanga Health Network during the year 2023. The positive correlation of 0.696, obtained through the Pearson test, shows that the greater the use and implementation of these catalogs, the higher the efficiency in procurement processes. This relationship demonstrates that digitalization not only improves transparency and control in public management, but also helps reduce time, operational costs, and administrative risks. Furthermore, the observed statistical significance supports the robustness of this finding and allows the conclusion that the appropriate use of electronic platforms represents an effective mechanism to strengthen procurement processes in the health sector.

Keywords: electronic catalogs, framework agreement, procurement management, Perú Compras virtual platform.

## INTRODUCCIÓN

En el Perú, la gestión de adquisición presenta problemáticas frecuentes dentro del desarrollo en sus tres fases: contratación, registro y gestión de contratos, ello impide que los funcionarios públicos realicen de manera eficiente y eficaz la asignación de recursos y la provisión de bienes y servicios públicos respecto a las necesidades previstas en un periodo determinado, que afectan al cumplimiento de metas institucionales a corto y largo plazo de las entidades públicas afectadas.

Para afrontar dicha problemática el estado peruano creó e implementó como método especial de contratación pública los catálogos electrónicos de acuerdos marco, que presentan ventajas como: creación de los catálogos electrónicos de productos estandarizados, consolidación y sistematización de los procedimientos de compras ordinarias y gran compra, múltiples proveedores, publicación de la orden de compra electrónica, implementación de la plataforma virtual “Perú Compras”, etc; que traen mejoras en la gestión de adquisición pública.

Este método de contratación especial, que es utilizado para contratar bienes y servicios que se encuentran dentro de los catálogos electrónicos de acuerdos marco, se ha ido adoptando en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga con la finalidad de solucionar las problemáticas que afronta con la gestión de adquisición de bienes.

Por lo tanto, la presente investigación evaluó de qué manera los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

La estructura del trabajo de investigación se organiza en diferentes capítulos, cada uno enfocado en abordar aspectos específicos para cumplir con los objetivos del estudio. En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, que incluye la descripción de la problemática identificada, la justificación para llevar a cabo el estudio y los objetivos que guían la investigación. El segundo capítulo desarrolla el marco teórico conceptual, en el que se detallan el marco referencial, las bases teóricas, el marco legal y el marco conceptual, ofreciendo los fundamentos académicos y normativos necesarios para sustentar el estudio. El tercer capítulo describe la metodología empleada, especificando el ámbito del estudio, el tipo y nivel de investigación, así como la población y muestra de estudio. Además, se abordan las técnicas e instrumentos utilizados, junto con su validación y confiabilidad, y se detallan las estrategias de procesamiento y análisis de la información. En el cuarto capítulo, se presentan los resultados obtenidos, los cuales incluyen el análisis descriptivo, el análisis documental, la prueba de hipótesis, los hallazgos y su posterior discusión. Finalmente, en el último capítulo, se exponen las conclusiones y recomendaciones, las cuales buscan esclarecer la relación entre las variables investigadas y ofrecer sugerencias para mejorar los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

## CAPITULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Situación Problemática

##### 1.1.1 Identificación del Tema

El tema general de la presente investigación es la: Contratación pública.

##### 1.1.2 Delimitación

El tema se delimitó de acuerdo a la problemática de la investigación, concluyendo en lo siguiente:

- a) Catálogos electrónicos de acuerdos marco
- b) Gestión de adquisición de bienes

##### 1.1.3 Situación Problemática

En el Perú, respecto a la ejecución presupuestal, las contrataciones públicas constituyen aproximadamente el 41% del presupuesto público global (Contraloría General de la República, 2023), por ello, la administración pública a través del Sistema Nacional de Abastecimiento ha venido implementando y utilizando mecanismos y herramientas con la finalidad que la gestión de adquisición de bienes, servicios y obras funcionen de manera eficaz y eficiente con el objetivo que la asignación de recursos y la provisión de bienes y servicios públicos responda a las necesidades previstas. De esta manera, cada entidad pública del país afronta retos constantes a raíz del comportamiento de diversos factores que puedan afectar la gestión de adquisición y tengan posterior impacto en el cumplimiento de sus metas institucionales, por ello, con el paso del tiempo alcanzar una gestión pública moderna y eficiente ha sido una meta constante para los involucrados en la gestión de adquisición pública.

En ese contexto, la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga no es ajena a esta situación, pues durante la gestión de adquisición de bienes se presentan dificultades frecuentes inherentes al desarrollo de la contratación pública que los funcionarios enfrentan durante sus distintas etapas como la selección del proveedor, formalización del contrato y la gestión de contratos al momento de aplicar los distintos métodos de contratación previstas bajo el marco legal.

Esta problemática inicia en la etapa de elaboración de requerimiento, pues se presentan inconvenientes en la definición material de la necesidad del área usuaria que será plasmada en la programación del cuadro de necesidades, esto debido a las dificultades en la descripción de manera precisa y correcta de las características plenas de los bienes que se desea contratar, por lo siguiente:

- a) El área usuaria no tiene como función natural elaborar el requerimiento, sino, que es responsabilidad delegada por normatividad.

- b) La concepción de “calidad” sobre “necesidad” de los bienes que requiere el área usuaria, que afecta el presupuesto que pueda asignarse.
- c) La pluralidad de área usuarias y administrativas dentro de una sola entidad respecto a una misma necesidad.
- d) La capacidad, experiencia y ética profesional de los funcionarios partícipes en las fases de la contratación pública.
- e) La demora de la adopción de cambios en la normativa legal sobre las contrataciones públicas al momento de establecer controles internos.
- f) La falta de estandarización de productos.

Estas dificultades han culminado en que se genere frecuentemente contrataciones inoportunas, contrataciones onerosas y con presuntos actos de corrupción y colusión en el direccionamiento de especificaciones técnicas en cuanto la sobre especialización del bien cuando es solo estándar, necesidades insatisfechas por la mala formulación de los requerimientos plasmados en ordenes de compras, procesos desiertos por bienes descritos erróneamente que acaban en desabastecimiento de recursos esperados, entre otros que afectan a la gestión de adquisición de bienes y por ende al cumplimiento de metas institucionales.

Seguido a ello, cuando el expediente de contratación se encuentra en la fase de selección del proveedor esta presenta dificultades para realizarlo de manera adecuada y oportuna debido a los siguientes motivos:

- a) Inexistencia de participantes debido a la ausencia de proveedores por desconocimiento del proceso de contratación, o en su defecto, por la inexistencia de la oferta por las condiciones complementarias requeridas de los bienes.
- b) Ausencia de ofertas por propuestas no admitidas debido a requisitos y factores de evaluación exigentes y confusos para los proveedores, así como, valores referenciales muy bajos que hacen desistir de presentar las ofertas por parte de los proveedores.
- c) Procesos de contratación que requieren de presencia física o virtual limitada de los proveedores para la presentación del contenido de sus ofertas y para tomar conocimiento de las actuaciones del proceso, siendo que, ante algún descuido respecto a plazos legales, subsanación de requisitos y/otros establecidos bajo ley y directivas internas de la entidad por la falta de seguimiento del proceso por parte del proveedor conlleva a su pérdida automática del proceso.

Del resultado de lo anterior descrito, se concluye la existencia de un mínimo de proveedores durante la fase de selección del proveedor haciendo que la oferta se eleve monetariamente incluso por encima del valor de mercado de lo que cuestan realmente los bienes generando una contratación onerosa; o, caso contrario ante la ausencia de

proveedores se declare desierto el proceso de contratación teniendo que convocarlo nuevamente, generando el aplazamiento de la satisfacción de la necesidad de la entidad pública volviéndose una contratación inoportuna.

Siguiendo el debido proceso de la contratación de bienes, ya culminado la fase de selección de proveedor, teniendo un proveedor adjudicado, se presentan dificultades en cuanto a la fase formalización de contratos, pues existe en la práctica retraso o ausencia de la firma del contrato, o en su defecto, demora en la notificación de la orden de compra conforme a ley al proveedor adjudicado, pues caen en la probabilidad que no se formalice la relación contractual por causas imputables a la entidad o el proveedor haciendo que la entrega de bienes demore más de lo esperado.

Y para culminar, la gestión de contratos del expediente tiene dificultades en cuanto a su seguimiento del estado actual de la ejecución del contrato: el cumplimiento de entrega, otorgamiento de conformidad, proceso de pago, por lo que no existe alguna alerta que pueda prevenir cualquier retraso de la gestión de adquisición del bien, salvo la presencial en la propia entidad que es confusa y complicada por ser cada entidad pública independiente de su control interno.

En consecuencia, todas estas situaciones diversas durante la gestión de adquisición de bienes limitan fuertemente el cumplimiento de la finalidad pública de la entidad a corto y largo plazo.

El estado peruano, mediante el Decreto Legislativo N.º 1018 del 3 de junio de 2008, creó la Central de Compras Públicas – Perú Compras para mejorar la adquisición de bienes y servicios en el sector público. A través de su plataforma virtual, las entidades pueden contratar directamente a proveedores mediante catálogos electrónicos de acuerdos marco. Conforme al artículo 31 de la Ley N.º 30225, se estableció la obligatoriedad de este sistema para los bienes y servicios incluidos en dichos catálogos, optimizando la eficiencia y transparencia en las contrataciones estatales.

Este método de contratación fue creado con la finalidad de mejorar el proceso de contratación de bienes y servicios a través de:

- a) La implementación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco como herramienta que permite centralizar y sistematizar una gran variedad de productos posibilitando la comparación de condiciones técnicas y comerciales según necesidad de cada entidad;
- b) Creación de procedimientos de compras: procedimiento de compras ordinarias y procedimiento de gran compra, con la finalidad de estandarizar el proceso de compras públicas.

- c) La reducción de costos y tiempos vinculados con la realización de procedimientos de selección y ejecución contractual debido a la simplificación y sistematización de procedimientos.
- d) la implementación de la publicación de la orden de compra electrónica.
- e) La incorporación de una gran cantidad de proveedores con su respectiva información técnica y comercial autorizados por Perú Compras que permite a las entidades encontrar ofertas con precios de mercado, pluralidad de marcas y oportunidad de cumplimiento de acuerdo a la necesidad, evitando así procesos desiertos y demoras en las contrataciones.
- f) Implementación de la Plataforma Virtual – Perú Compras que es un módulo de gestión donde se realiza con mayor rapidez e inmediatez la mayor parte de los procesos de contratación, disminuyendo significativamente el contacto entre la entidad y el proveedor durante la contratación que evita los actos de corrupción y colusión impulsando así los principios de publicidad y transparencia.

Por ello, la adopción del método de contratación de los catálogos electrónicos de acuerdos marco para la gestión de adquisición de bienes busca fomentar la mejora de la satisfacción oportuna de las necesidades de cada entidad pública en forma eficiente, eficaz, transparente y maximizando el valor de los recursos públicos, por lo tanto, surge la necesidad de evaluar cómo se ha ido presentado la adopción de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y como ha ido contribuyendo a la gestión de adquisición de bienes y si ha ido cumpliendo los fines previstos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

Por tanto, descrito la problemática se trazó como objetivo de esta investigación: Evaluar de qué manera los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

## **1.2 Formulación del Problema**

### ***a) Problema General***

¿De qué manera los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relaciona en la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023?

### ***b) Problemas Específicos***

¿Cómo el procedimiento de compra ordinaria determina la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023?

¿Cómo la publicación de la orden de compra electrónica condiciona la formalización de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023?

¿En qué medida el uso de la plataforma virtual Perú Compras contribuye en la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023?

### **1.3 Justificación de la Investigación**

El presente trabajo de investigación se justifica por lo siguiente:

#### **1.3.1 Justificación Teórica**

La presente investigación busca contribuir al conocimiento y comprensión profunda de la relación entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisiciones de bienes en el ámbito de una entidad pública. Para ello, se realizó un análisis detallado de las teorías que sustentan el comportamiento de dichas variables en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga. Este enfoque permitió generar aportes significativos al campo de la gestión pública, constituyéndose en un referente teórico y empírico para futuras investigaciones vinculadas a esta temática.

#### **1.3.2 Justificación Práctica**

La presente investigación posee una relevancia práctica tanto directa como indirecta, dado que la problemática asociada a la gestión de adquisiciones de bienes es común en la mayoría de entidades públicas del país. Esta situación se origina en la necesidad de realizar una asignación eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el propósito de atender múltiples y diversas necesidades institucionales. En este contexto, al analizar el efecto de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en dicha gestión, se pudo determinar si su implementación contribuye efectivamente a resolver el problema estructural identificado en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga. Los resultados obtenidos permitieron extrapolar hallazgos y generar recomendaciones aplicables a otras entidades públicas con características similares.

#### **1.3.3 Justificación Social**

La investigación posee una importante trascendencia social, ya que generó información valiosa para que los funcionarios de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga y de otras entidades públicas adopten medidas orientadas a mejorar la gestión de adquisiciones de bienes. Los resultados permitirán evidenciar el impacto de los catálogos electrónicos de acuerdos marco sobre dicha gestión, facilitando la evaluación del comportamiento de las variables durante los periodos analizados. Esto contribuirá a una toma de decisiones más informada, enfocada en optimizar la asignación de recursos públicos de manera eficiente y eficaz, reduciendo riesgos operativos y promoviendo estrategias que fortalezcan el cumplimiento de las metas institucionales y la generación de valor en la gestión pública.

#### **1.3.4 Justificación Metodológica**

Para el logro de los objetivos planteados en esta investigación, se aplicaron técnicas de recolección de datos como el cuestionario, complementadas con el procesamiento y análisis mediante software especializado. Este enfoque metodológico permitió obtener información válida y confiable, facilitando la contrastación de resultados y la identificación de

fortalezas y oportunidades de mejora. A partir de ello, fue posible formular estrategias orientadas a la optimización de la gestión en las entidades públicas, contribuyendo a una toma de decisiones más eficaz y basada en evidencia empírica.

#### **1.4 Objetivos de la Investigación**

##### ***a) Objetivo General***

Evaluar de qué manera los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023

##### ***b) Objetivos Específicos***

Examinar cómo el procedimiento de compra ordinaria determina la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

Describir cómo la publicación de la orden de compra electrónica condiciona la formalización de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

Explicar en qué medida el uso de la plataforma virtual “Perú Compras” contribuye en la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

#### 2.1 Marco Referencial

##### 2.1.1 Referencias Nacionales

**Barboza (2021)**, en su tesis titulada “Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco y los Procesos Logísticos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Cajamarca: 2020”, para obtener el grado académico de Doctor en Ciencias Mención: Ciencias Económicas. La investigación fue elaborada utilizando un diseño no experimental, bajo el enfoque del método hipotético-deductivo. Para la recolección de datos, se empleó un cuestionario estructurado, el cual fue aplicado al personal del área de abastecimiento y/o logística perteneciente a las doce municipalidades distritales de la provincia de Cajamarca. Sus conclusiones fueron:

Existe una correlación significativa, directa y de asociación alta entre la gestión de Catálogo Electrónicos Acuerdo Marco y los Procesos Logísticos, En las municipalidades distritales de Cajamarca, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,766. La gestión de catálogos electrónicos de acuerdo marco, es calificado como aceptable; asimismo según los resultados, en mayoría se considera que no se usa el catálogo electrónico acuerdo marco, cuando corresponde; asimismo, un alto porcentaje de trabajadores no tiene conocimiento en Plataforma Electrónicas para Compras de Bienes por Catálogos Electrónicos, de otro lado existe una percepción favorable hacia un mayor uso del catálogo electrónico por su contribución a la eficiencia y eficacia de las compras públicas y a la formalización contractual.

**Vega (2022)**, en su tesis titulada “Administración de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Gestión de las Contrataciones Públicas en una entidad pública, Lima 2022”, para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública. En cuanto al enfoque metodológico, el estudio se sustentó en una investigación de tipo básica, con un enfoque cualitativo. La población objeto de análisis estuvo conformada por diez especialistas en materia de contrataciones del Estado. Para la recolección de información se utilizó la técnica de la entrevista, haciendo uso de una guía como instrumento principal. El análisis de los datos obtenidos se llevó a cabo mediante el método de triangulación. Sus conclusiones fueron las siguientes:

La administración de los catálogos electrónicos ha afirmado esta herramienta de contratación virtual de manera una sólida y fortalecida, atendiendo a procesos de compra en menor tiempo que los procesos de selección tradicionales, sin perjuicio de ello, se ha identificado la falta de una política de capacitación y difusión respecto de la operatividad del método especial de contrataciones, por lo que se carece de un plan de capacitación que permita a los servidores como proveedores entender la magnitud de las responsabilidades derivadas de las compras que se efectúan.

**Negreiros (2022)**, en su tesis titulada “Implementación del catálogo electrónico por Acuerdo Marco y su gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Miraflores”, para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública. El estudio adopta un diseño metodológico de tipo descriptivo simple y correlacional, enmarcado dentro de un enfoque no experimental, dado que su propósito principal es analizar y determinar aspectos relacionados con la implementación de los catálogos electrónicos. Sus conclusiones fueron las siguientes:

Dentro de las ventajas que ofrece para mejorar la gestión a razón de la implementación del catálogo electrónico atendiendo en Municipalidad Distrital de Miraflores, se encuentran la disminución de costos y el aumento de la eficiencia, la simplificación de la información, fomenta la participación más activa del personal, fortalece la democracia, mejora de tiempo de atención al ciudadano.

**Rivera (2022)**, en su tesis titulada “Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo”, para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública. La investigación se enmarca dentro de un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, con un diseño no experimental, transversal y correlacional-causal. La muestra estuvo conformada por 50 funcionarios pertenecientes a diversas instituciones públicas de la ciudad de Chiclayo. Para la recolección de datos se utilizaron dos cuestionarios validados por juicio de expertos, cuya confiabilidad fue determinada a través del coeficiente Alfa de Cronbach. El procesamiento de los datos se realizó mediante el software estadístico SPSS versión 26. Sus conclusiones fueron las siguientes:

Los catálogos electrónicos influyen significativamente en la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022; dado el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.762 que señala que se trata de una alta correlación positiva ( $p < 0.01$ ). Y siendo el R cuadrado=0.746, este indica que los catálogos influyen en un 74.6% en la ejecución contractual, el 25.4% se debe a la influencia de otros factores.

### **2.1.2 Referencias Locales**

**Noa y Quichuas (2024)** en su tesis titulada “Ejecución presupuestal y la gestión de adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Marcas 2022”, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, para obtener el título profesional de Contador Público; cuyo objetivo fue Evaluar de qué forma la ejecución presupuestal se relaciona con la gestión de adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Marcas 2022. Se trata de una investigación de tipo aplicada, con un nivel descriptivo-correlacional y un diseño metodológico no experimental. Para la recopilación de datos, se emplearon la técnica de la encuesta y el análisis documental, utilizando como instrumentos el cuestionario y las fichas de análisis correspondientes. Las conclusiones fueron:

De acuerdo a los resultados de la investigación se confirma que la ejecución presupuestal si se relaciona de manera directa y significativa con la gestión de adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Marcas 2022, conforme a la tabla 40 donde muestra la prueba de correlación entre la variable “ejecución presupuestal” y “gestión de adquisiciones”, dado que el coeficiente de correlación Rho de Spearman de: 0.574, entonces la correlación es moderada y directa. Así mismo el p-valor fue equivalente a 0.001, menor al nivel de significancia de 0.05, existiendo suficiente evidencia empírica para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación.

**Cordero y Chihuan (2024)** en su tesis titulada “Gestión presupuestal y adquisición de bienes y servicios del comedor universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2018”, de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, para obtener el título profesional de Contador Público; La metodología adoptada es de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de corte transversal. El nivel de investigación corresponde al correlacional y se clasifica como de tipo básico. La muestra estuvo conformada por nueve trabajadores de la universidad en mención, quienes colaboraron en la recolección de información a través de la aplicación de cuestionarios. Sus conclusiones fueron:

La gestión presupuestal presenta una relación significativa con la adquisición de bienes y servicios en el Comedor Universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2018. Ello implica que, cuando la entidad define sus metas, prevé sus gastos e ingresos, usa las herramientas de planificación de presupuesto, cumple con la realización de contratos con sus proveedores, devenga las obligaciones comprometidas, cancela dichas obligaciones con los documentos requeridos y evalúa su desempeño a lo largo del proceso, logrará a la par que se promueva la eficiencia de la adquisición de bienes y servicios.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco**

La investigación se basa en la "Teoría de Contratos" o "Economía de la Información", propuesta por Sarmiento (2005), quien sostiene que la información es esencial en los mercados financieros y comerciales. Originalmente, las relaciones comerciales se fundamentaban en la confianza, pero los agentes económicos aprovechaban las asimetrías de información para maximizar sus beneficios. Esta teoría surgió para abordar las fallas de los modelos de equilibrio general, donde los agentes tienen información privada. Se enfoca en tres problemas clave: el riesgo moral, cuando las acciones del agente no son verificables o cuando obtiene información privada que solo le beneficia a él; la selección adversa, cuando un agente posee información antes de la relación comercial; y la señalización, donde el agente revela información privada al principal. Según Sarmiento, para lograr relaciones

comerciales equitativas, la información debe ser accesible para todos los involucrados. Si los contratos no son bien diseñados, la productividad disminuye, los costos aumentan y la economía se ve perjudicada.

La Oficina Nacional de Contrataciones de Argentina (2022) describe los catálogos electrónicos de acuerdos marco como un método de contratación electrónica que facilita la selección de uno o más proveedores para el suministro directo de bienes y servicios a las entidades gubernamentales, en conformidad con las condiciones acordadas. Estos catálogos incluyen detalles de los productos y servicios, precios unitarios y las cantidades disponibles por proveedor para cada artículo. De esta manera, los proveedores se comprometen a mantener un stock mínimo, lo que permite a las diversas entidades gubernamentales realizar compras directas de los productos y servicios establecidos en los acuerdos, mejorando así la eficiencia y la transparencia en el proceso de adquisición.

La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra (2023) define los catálogos electrónicos de acuerdos marco como un contrato celebrado entre un representante de los compradores (Colombia compra eficiente) y uno o varios proveedores. Este acuerdo especifica la identificación de los bienes o servicios, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones bajo las cuales un comprador puede adherirse al acuerdo. A través de una licitación pública, se seleccionan los proveedores que formarán parte del acuerdo marco (operación principal). Posteriormente, las entidades adquieren los bienes y servicios definidos en el acuerdo al precio más bajo (operación secundaria).

Según Perú Compras (2024), los catálogos electrónicos de acuerdos marco son una modalidad especial de contratación electrónica que consiste en un acuerdo entre la Central de Compras Públicas y los proveedores, en el cual estos últimos ofertan sus bienes y/o servicios a través de los catálogos electrónicos. Este proceso se realiza sin necesidad de un procedimiento de selección, siempre y cuando los productos o servicios estén contemplados en el acuerdo marco. Así, los catálogos electrónicos funcionan como una herramienta diseñada por la Central de Compras Públicas para facilitar la adquisición de bienes y servicios, asegurando la disponibilidad de recursos para satisfacer las diversas necesidades que puedan surgir en cualquier momento.

La Dirección Chile Compra (2024) define los catálogos electrónicos de acuerdos marco como una modalidad de compra que opera como una tienda electrónica, en la cual los compradores públicos pueden adquirir bienes y servicios con solo un clic. Para cada convenio marco, se lleva a cabo una licitación pública en la que se seleccionan a los proveedores según lo estipulado en las bases, quienes luego colocan sus productos en el catálogo de la tienda. Estos productos deben cumplir con la característica de ser bienes altamente estandarizables, de consumo frecuente y de uso transversal para el Estado.

En el Perú, los catálogos electrónicos de acuerdos marco están regulados por el artículo 31 del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Esta norma permite a las entidades públicas adquirir bienes y servicios incluidos en estos catálogos sin necesidad de un proceso de selección, siempre que formen parte de acuerdos previamente formalizados. El reglamento establece las directrices para su implementación y mantenimiento, definiendo las condiciones de uso, las políticas de rotación de proveedores y los criterios para verificar su capacidad técnica y legal. Además, cada acuerdo marco determina el monto a partir del cual el uso de estos catálogos es obligatorio, garantizando así eficiencia y transparencia en las contrataciones estatales.

La contratación a través de los catálogos electrónicos de acuerdos marco es obligatoria desde su entrada en vigencia, según el artículo 114 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Para ello, el órgano responsable debe verificar la disponibilidad del bien o servicio requerido y la existencia de recursos. No obstante, si antes de la publicación del catálogo una entidad ha iniciado un proceso de selección para los mismos bienes o servicios, puede continuarlo. En caso de que dicho procedimiento sea declarado desierto, la contratación deberá realizarse a través del catálogo electrónico.

El ente rector encargado de los catálogos electrónicos de acuerdo marco es la Central de Compras Públicas - Perú Compras cuya designación se encuentra amparado en el artículo 115 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que establece lo siguiente: “(...) 115.1. *La implementación, extensión de la vigencia y gestión de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco está a cargo de PERÚ COMPRAS (...)*”. Desde ese entonces tiene como misión desarrollar mecanismos y estrategias de compras para el estado de forma eficientes, transparentes, ágiles e innovadoras, a fin de contribuir al bienestar y a la competitividad del país, por el cual sigue los siguientes lineamientos:

- ❖ Promover la optimización de la contratación pública.
- ❖ Impulsar la estandarización de los requerimientos que contrata el estado.
- ❖ Incrementar el uso de mecanismos de contratación pública electrónica.
- ❖ Promover la agregación de la demanda de los requerimientos de compra del Estado.
- ❖ Fortalecer la capacidad de la entidad para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas de Perú Compras.

De esta manera, a través de la plataforma Perú Compras se facilita la conexión entre las entidades públicas y los proveedores de bienes y servicios mediante mecanismos como los acuerdos marco, la compra corporativa, la homologación y la subasta inversa, permitiendo una atención más eficiente y transparente a las necesidades del sector público. En consecuencia, el análisis documental de esta investigación se basará en la normativa teórica








y legal relacionada con la contratación mediante los catálogos electrónicos de acuerdos marco, que cubre aspectos tales como su desarrollo, procedimientos, requisitos, implementación y funcionamiento. Esto está respaldado por lo dispuesto en el numeral 115.1 del artículo 115 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, así como los lineamientos establecidos en la Directiva 006-2021-PERÚ COMPRAS, “Lineamientos para la implementación y operación del Catálogo Electrónico de Acuerdos Marco”, aprobada por la Resolución Jefatural 139-2021-PERÚ COMPRAS, y otras directivas vigentes emitidas por la entidad responsable.

La importancia de los catálogos electrónicos de acuerdo marco radica en que garantiza la seguridad y transparencia de las adquisiciones, ya que los bienes y servicios ofertados, así como los proveedores, cumplen con todos los requisitos requeridos por la normativa de compras públicas y se atiende así las necesidades de las entidades públicas con mayor eficacia y eficiencia, optimizando la asignación de recursos.

Los catálogos electrónicos de acuerdos marco agilizan las contrataciones y reducen costos en selección y almacenamiento. Además, estandarizan procesos, facilitan el acceso a una amplia oferta de productos y proveedores, y permiten comparar opciones mediante filtros en la plataforma “Perú Compras”. La publicación electrónica de órdenes de compra optimiza la comunicación con los proveedores, mejorando la gestión y formalización de contratos.

Asimismo, este sistema fomenta la transparencia y reduce la discrecionalidad de los funcionarios, contribuyendo a minimizar la corrupción en las adquisiciones públicas.

**Cuadro Comparativo: Compras Por Catálogo Electrónico (Convenio Marco) Vs Compras Directas De Bienes**

Aspecto	Compras por Catálogo Electrónico (Convenio Marco)	Compras Directas de Bienes
<b>Tiempo de cotización</b>	Se realiza las cotizaciones por portal del ESTIMADOR DE PRECIO de PERU COMPRAS (en tiempo real)	Se realiza cotizaciones en físicas y/o vía correo electrónico (en tiempo de 2-3 días)
<b>Rapidez del proceso</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Rápido, ya que los proveedores y productos están preseleccionados.	 Puede demorar más por necesidad de cotizaciones o justificaciones.
<b>Plazo de ejecución</b>	 06 días hábiles (hasta generar y publicación de la OC)	05 días calendario hasta la notificación del OC
<b>Precios</b>	 Puede haber precios más altos y/o bajos debido a contratos preestablecidos.	<input checked="" type="checkbox"/> Posibilidad de negociar precios más bajos directamente.
<b>Variedad de productos</b>	 Limitada a lo disponible en el catálogo electrónico.	<input checked="" type="checkbox"/> Mayor variedad según necesidades específicas.
<b>Flexibilidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Menor flexibilidad en elección de proveedores o productos fuera del catálogo.	<input checked="" type="checkbox"/> Alta flexibilidad para elegir según necesidades.
<b>Cumplimiento legal</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Totalmente alineado con la normativa vigente (cuando se usa correctamente).	 Puede implicar riesgos si no se documenta adecuadamente.
<b>Gestión documental</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Simplificada, con trazabilidad digital.	 Puede ser más compleja y requerir más documentos.
<b>Control de calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Productos regulados por criterios mínimos de calidad.	 Depende del proveedor y de la gestión del comprador.
<b>Uso recomendado</b>	Cuando se busca eficiencia y rapidez con productos estandarizados.	Cuando se requieren productos específicos no disponibles en el catálogo.

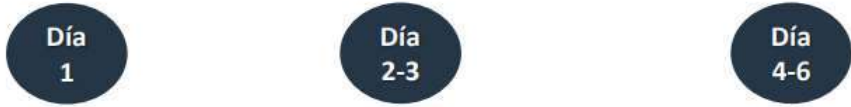


**Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023**

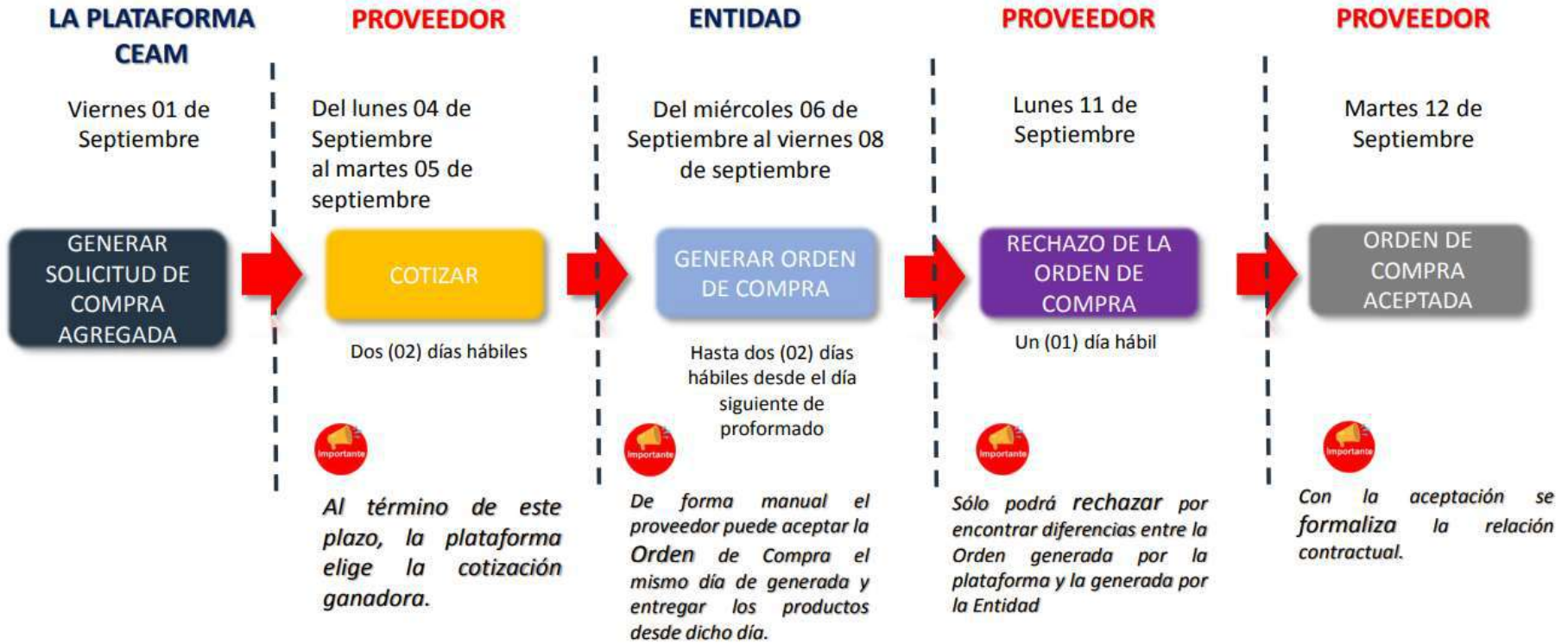


1. Requerimientos
2. Proformas
3. Carrito de Compras
4. Órdenes
5. Bandeja de Notificaciones

# PLAZOS PARA GENERAR LA ORDEN DE COMPRA



*Formalización contractual: 6 días*



**Procedimiento de compra ordinaria.** Perú Compras (2024) describe los catálogos electrónicos de acuerdos marco como un procedimiento especial de contratación en el cual la entidad selecciona al proveedor con quien formalizará la relación contractual. Esta selección se realiza evaluando diversos indicadores, tales como el historial del proveedor a través del semáforo de la plataforma, su ubicación geográfica (ubigeo) y las propuestas económicas presentadas, basándose en la relación de las proformas generadas por la plataforma virtual “Perú Compras”.

**Publicación de orden de compra electrónica.** López (2018) define la orden de compra como un documento emitido por el comprador para solicitar mercancías al vendedor, detallando aspectos como la cantidad, tipo, precio, condiciones de pago y entrega de los productos. Este documento facilita tanto el control de gastos para el comprador como la preparación del pedido y la emisión de facturas para el vendedor. La aceptación de la orden por parte del proveedor establece un contrato inmediato entre ambas partes. Los elementos esenciales de la orden incluyen los datos de contacto de comprador y proveedor, la descripción del producto, los términos de pago y entrega, el costo total y la firma autorizada que valida el acuerdo.

Perú Compras (2024) define la orden de compra electrónica como el documento generado por la entidad mediante la plataforma virtual, que incluye toda la información relevante sobre la contratación, incluyendo el detalle de las entregas asociadas. Este documento formaliza la relación contractual entre la entidad y el proveedor, a partir del momento en que alcanza el estado "aceptado".

**Plataforma virtual “Perú Compras”.** La Central de Compras Públicas (2018) define esta plataforma como una tienda electrónica que optimiza los procesos de adquisición de bienes y servicios, gestionando las órdenes de compra electrónicas y promoviendo la competencia entre proveedores. Este enfoque da lugar a precios más bajos y productos de mayor calidad, lo cual beneficia a la ciudadanía y mejora la eficiencia en la gestión pública.

El Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2020) define la plataforma como una herramienta que facilita a las entidades públicas gestionar sus compras de manera más eficiente y rápida, mejorando la interacción con los proveedores a través de un entorno digital. Esto no solo optimiza los recursos públicos, sino que también fomenta una mayor participación de proveedores, aumentando la competitividad en el mercado.

Robles (2021) define la plataforma como un sistema electrónico dentro del ámbito de las adquisiciones públicas, que permite la adquisición de bienes y servicios de manera transparente y responsable. Este proceso contribuye a la reducción de costos y acelera los tiempos de respuesta, fomentando la confianza de los ciudadanos en la gestión de los recursos públicos.

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2022) define la plataforma como un sistema digital diseñado para facilitar y gestionar las contrataciones públicas en Perú. Ofrece un entorno en línea que permite realizar diversos procedimientos de adquisición de bienes, servicios y obras, promoviendo la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

### **2.2.2 Gestión de Adquisiciones**

Van Weele y Rozemeijer (1996) definen la gestión de adquisiciones como el conjunto de actividades necesarias para obtener un producto de los proveedores en el momento y lugar requeridos. Este proceso incluye tareas como el almacenamiento, el transporte, la auditoría, el aseguramiento y el control de la calidad.

En esta investigación, la gestión de adquisiciones se fundamenta en la Teoría de la administración moderna, la cual, según Medina y Ávila (2002), surgió como respuesta a los desafíos de un entorno empresarial cada vez más globalizado, tecnológico y competitivo. Esta teoría ha evolucionado desde los postulados de la administración científica de Frederick Taylor, orientados a la eficiencia mediante la estandarización, hasta las teorías de relaciones humanas de Elton Mayo, que destacaron la importancia del bienestar y la motivación de los empleados. Además, la Teoría de sistemas aportó una visión integral de la organización, mientras que la Teoría contingencial subrayó la necesidad de adaptar las estrategias de gestión al contexto específico. En conjunto, la administración moderna busca no solo mejorar la eficiencia organizacional, sino también responder a las demandas cambiantes del mercado, promoviendo el valor a largo plazo, la adaptabilidad y el bienestar de todos los grupos de interés, incluidos empleados, proveedores, clientes y la sociedad en general.

En relación con lo anterior, la gestión de adquisiciones también se vincula con la Teoría de la cadena de suministro, la cual, según Jiménez y Hernández (2002), surge para comprender y optimizar el ciclo de obtención de productos o servicios dentro de una organización. Esta teoría integra enfoques como la teoría de sistemas, que concibe la cadena de suministro como un conjunto interrelacionado de procesos, donde los cambios en un eslabón pueden afectar a toda la cadena. Asimismo, la teoría de gestión de operaciones se enfoca en mejorar la eficiencia y reducir costos en cada etapa del proceso productivo. Por otro lado, el enfoque de redes, fortalecido por la globalización, destaca la importancia de la colaboración entre diversos actores para mejorar la competitividad, incorporando conceptos como el Just-in-Time y la producción ajustada, que buscan eliminar desperdicios y satisfacer las necesidades del mercado. Estos enfoques conforman un marco teórico integral para gestionar las dinámicas complejas de la cadena de suministro en el contexto organizacional actual.

Asimismo, la gestión de adquisiciones se relaciona con la Teoría de la cadena de valor, que según Iglesias (2002), propone que, para establecer una estrategia efectiva, es

necesario descomponer las actividades de una entidad y así identificar fuentes de ventaja competitiva. Esta teoría sostiene que el valor se genera a través de actividades interrelacionadas, divididas en primarias y de apoyo. Las actividades primarias —logística interna, operaciones, logística externa, marketing y ventas, y servicio— son fundamentales para la creación y entrega de productos o servicios. Las actividades de apoyo —como la gestión de recursos humanos, infraestructura y desarrollo tecnológico— complementan y optimizan las actividades primarias. Según esta teoría, al mejorar dichas actividades y su interrelación, las organizaciones pueden reducir costos o diferenciarse en el mercado, aumentando el valor ofrecido a sus clientes. Además, la cadena de valor no se limita a las empresas, sino que también abarca a la red de proveedores y distribuidores, lo que resalta la importancia de la colaboración. En resumen, esta teoría proporciona un marco para analizar cómo las actividades de una organización inciden en su competitividad y éxito.

Por su parte, Asca et al. (2020) definen la gestión de adquisiciones como el conjunto de procesos y actividades orientadas a la adquisición eficiente y efectiva de bienes, servicios, o incluso empresas. Fazekas y Blum (2021) la describen como la función ejercida por las entidades u organizaciones para asegurar, de manera eficaz y eficiente, el suministro continuo de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de los procesos y proyectos institucionales. Laoyan (2024), por su parte, la define como el proceso mediante el cual una entidad obtiene bienes o servicios, ya sea mediante compra, arrendamiento o contratación de recursos externos para la ejecución de un proyecto. Este proceso incluye actividades como la identificación de necesidades del proyecto, la búsqueda de opciones disponibles, el envío de solicitudes de propuestas (RFP), cuando corresponde, y la gestión de las adquisiciones para el equipo de trabajo.

En el caso del sector público peruano, la gestión de adquisiciones se rige por el Sistema Nacional de Abastecimiento, establecido en el Decreto Legislativo N.º 1439 y su reglamento, el Decreto Supremo N.º 217-2019-EF. Este sistema tiene como objetivo garantizar una administración eficiente de los recursos estatales, mediante la aplicación de principios, normativas y procedimientos que regulan la adquisición de bienes, servicios y obras. Está conformado por tres pilares fundamentales: la programación multianual de bienes, servicios y obras; la administración de bienes; y la gestión de adquisiciones. La ejecución de este sistema recae en diversas entidades, entre ellas la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, la Central de Compras Públicas y el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, las cuales intervienen en distintas etapas del proceso de abastecimiento estatal.

El marco legal que sustenta la gestión de adquisiciones en esta investigación se basa en el Decreto Legislativo N.º 1439, que establece el Sistema Nacional de Abastecimiento. En su artículo 16, dicho decreto reconoce la gestión de adquisiciones como parte del proceso de

administración de los recursos públicos en el ámbito financiero del sector estatal. Esta gestión comprende procedimientos, actividades e instrumentos orientados a la obtención de bienes, servicios y obras, con el objetivo de cumplir metas y resultados. A su vez, el Decreto Supremo N.º 217-2019-EF, reglamento del citado decreto legislativo, define en su artículo 8 a la gestión de adquisiciones como un proceso regulado por los regímenes de contratación pública y otros mecanismos legales de obtención, ya sean onerosos o gratuitos. Asimismo, incluye la contratación, el registro y la administración de los contratos dentro del marco normativo nacional.

De acuerdo con este marco legal, el Capítulo III del Decreto Supremo N.º 217-2019-EF establece las fases de la gestión de adquisiciones. En primer lugar, la fase de contratación comprende las actividades mediante las cuales las entidades obtienen bienes, servicios y obras, asumiendo el pago con fondos públicos para alcanzar sus metas u objetivos estratégicos y operativos. Esta fase incluye las etapas de convocatoria, selección del proveedor y formalización del contrato. En segundo lugar, el registro es una actividad que permite identificar la obtención de bienes, servicios y obras, así como garantizar el seguimiento y control adecuados, asegurando el cumplimiento de las metas institucionales. Finalmente, la gestión de contratos se refiere al conjunto de actividades que permiten el seguimiento y monitoreo de las obligaciones y derechos derivados de los contratos, convenios y demás documentos suscritos por las entidades.

En conclusión, la gestión de adquisiciones constituye un componente esencial del Sistema Nacional de Abastecimiento, orientado a asegurar que las actividades de la cadena de abastecimiento público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, mediante la implementación de los regímenes de contratación pública establecidos por la legislación vigente.

#### **Selección de Proveedor.**

Kraljic (1983) define la selección de proveedores como un proceso estructurado mediante el cual una organización evalúa y elige a aquellos que mejor se ajustan a sus necesidades de bienes o servicios. Este proceso incluye la identificación de requisitos, así como la evaluación de la capacidad, calidad, costos y fiabilidad de los proveedores, junto con el análisis de las condiciones del mercado. Una selección efectiva de proveedores es fundamental para optimizar la cadena de suministro, minimizar riesgos y garantizar la calidad y continuidad del suministro.

Por su parte, Burt et al. (2010) consideran la selección de proveedores como un proceso crucial dentro de la gestión de la cadena de suministro, que implica evaluar y elegir a quienes se alineen estratégicamente con los objetivos de la empresa. Entre los factores considerados destacan la calidad, el precio, la capacidad de entrega y la fiabilidad, ya que este proceso impacta directamente en la calidad de los productos y en los costos asociados.

Elegir a los proveedores adecuados no solo asegura el abastecimiento de bienes y servicios esenciales, sino que también optimiza la eficiencia operativa y fortalece la competitividad organizacional.

En el ámbito público, el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2020) define la selección de proveedores como un proceso organizado que el Estado peruano emplea para adquirir bienes y servicios mediante contratos previamente establecidos. Este sistema busca optimizar las compras públicas, garantizando transparencia, eficiencia y un uso adecuado de los recursos del Estado.

#### **Formalización de contratos.**

López (2018) define la formalización de contratos públicos como el proceso mediante el cual se establece un acuerdo legal entre una entidad pública y un proveedor, garantizando el cumplimiento de los términos pactados y de las normativas vigentes.

Por su parte, el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (2020) señala que la formalización de contratos públicos consiste en el proceso mediante el cual se establece legalmente un acuerdo entre una entidad pública y un proveedor o contratista para la ejecución de bienes, servicios u obras. Este proceso implica la firma de un documento que detalla las condiciones contractuales, incluyendo el objeto, el monto, los plazos de ejecución y las obligaciones de ambas partes.

Rodríguez (2020) considera la formalización de contratos como el acto de suscribir un documento que regula la relación entre la administración pública y el contratista, estableciendo los derechos y obligaciones que ambas partes deben cumplir dentro del marco legal.

Finalmente, Canales et al. (2022) definen la formalización de contratos como un proceso clave que otorga seguridad jurídica a las transacciones entre entidades públicas y proveedores, asegurando la transparencia y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

#### **Gestión de contratos**

Pérez (2020) define la gestión de contratos como el conjunto de procesos y prácticas que comprenden la creación, negociación, ejecución, seguimiento y cierre de contratos entre las partes involucradas, con el objetivo de garantizar el cumplimiento eficiente de las obligaciones contractuales, minimizar riesgos y maximizar el valor de las relaciones comerciales.

La gestión de contratos, regulada por el artículo 16 del Decreto Supremo N.º 217-2019-EF y el artículo 19 del Decreto Legislativo N.º 1439, forma parte del proceso de adquisiciones y tiene como propósito asegurar el cumplimiento de los acuerdos suscritos por las entidades públicas. A través del seguimiento y monitoreo, supervisa la ejecución de bienes, servicios y obras hasta su culminación, permitiendo la identificación de riesgos y la

adopción de medidas para mitigarlos. Asimismo, posibilita la evaluación del desempeño de los contratistas, generando información para el Registro Nacional de Proveedores, bajo la supervisión de la Dirección General de Abastecimiento (DGA), lo que garantiza una adecuada administración y cumplimiento de los contratos.

Con base en las teorías previamente expuestas, se plantea la necesidad de evaluar la adopción del método de contratación mediante los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la gestión de adquisiciones de bienes. La implementación de este enfoque busca optimizar los procesos de compras públicas, satisfaciendo de manera más eficiente, eficaz y transparente las necesidades de cada entidad pública, y maximizando el valor de los recursos del Estado. Este modelo impulsa una gestión pública moderna, orientada no solo a mejorar la administración de los recursos, sino también a contribuir al cumplimiento de las metas institucionales, promoviendo una mayor competitividad y sostenibilidad en la ejecución de sus actividades.

### **2.3 Marco Legal**

El presente estudio se encuentra enmarcado en las siguientes disposiciones legales que regulan los catálogos electrónicos de acuerdos marco, y la gestión de adquisiciones en el sector público peruano:

a). Constitución Política del Perú (1993)

- Artículo 58: Reconoce la economía social de mercado y establece que el Estado actúa principalmente en materia de promoción del empleo, salud, educación y seguridad.
- Artículo 76: Regula el uso de los bienes y recursos públicos, señalando que deben ser utilizados conforme a los fines públicos y con arreglo a la ley.

b). Ley N.º 30225 – Ley de Contrataciones del Estado

- Regula los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras en las entidades del Estado.
- Establece los principios de libre competencia, transparencia, eficiencia y eficacia en la contratación pública.
- Introduce y regula la modalidad de Acuerdo Marco, señalando que las entidades deben utilizar los catálogos electrónicos cuando estos estén disponibles.

c). Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado – D.S. N.º 344-2018-EF (y sus modificatorias)

- Detalla los procedimientos para la aplicación de la Ley de Contrataciones, incluyendo las disposiciones para el uso de catálogos electrónicos de acuerdos marco, los roles de las entidades públicas y proveedores, y las fases del procedimiento de contratación.

- d). Directiva N.º 001-2022-PERÚ COMPRAS
- Emitida por PERÚ COMPRAS, regula el uso obligatorio de los catálogos electrónicos por parte de las entidades públicas.
  - Define los pasos para realizar adquisiciones mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).
- e). Ley N.º 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República
- Establece el control gubernamental sobre el uso eficiente de los recursos públicos, especialmente en procesos de adquisición.
- f). Ley N.º 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
- Establece la estructura y organización del Poder Ejecutivo, incluyendo los sectores como salud, en los cuales se ubican las unidades ejecutoras.
- g). Ley N.º 26842 – Ley General de Salud
- Marco legal que regula las actividades del sector salud, incluyendo la responsabilidad de las unidades ejecutoras en garantizar el abastecimiento oportuno de bienes para la atención en salud.
- h). Decreto Legislativo N.º 1436 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento
- Regula el abastecimiento de bienes y servicios en el sector público.
  - Introduce un enfoque de gestión orientado a resultados y planificación.

El mencionado marco legal proporciona los fundamentos normativos que orientan la forma en que las entidades públicas, como en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, deben desarrollar sus procesos de adquisición de bienes. El uso de catálogos electrónicos de acuerdos marco, además de ser obligatorio en muchos casos, busca fomentar la eficiencia, transparencia y ahorro en el gasto público. Por ello, el conocimiento y cumplimiento del marco legal es clave para evaluar y mejorar la gestión de adquisiciones en el sector salud.

## **2.4. Marco Conceptual**

### **Catálogos electrónicos de acuerdos marco**

Según Perú Compras (2024), los catálogos electrónicos de acuerdos marco constituyen una modalidad especial de contratación electrónica implementada por la Central de Compras Públicas. Esta modalidad se basa en un acuerdo establecido previamente entre la entidad y los proveedores, quienes ofrecen sus bienes y/o servicios a través de plataformas digitales denominadas catálogos electrónicos.

A diferencia de los procesos de selección tradicionales, los catálogos electrónicos permiten realizar adquisiciones sin necesidad de convocar licitaciones u otros procedimientos concursales, siempre que los productos o servicios requeridos se encuentren contemplados

dentro del alcance del acuerdo marco vigente. Esta característica permite a las entidades del Estado realizar compras de forma eficiente y transparente.

Los catálogos electrónicos han sido diseñados como una herramienta estratégica para facilitar la adquisición de bienes y servicios, garantizando la disponibilidad oportuna de recursos para atender las diversas necesidades de las entidades públicas. Además, promueven la estandarización de productos, el control de precios y la mejora en la gestión del gasto público.

En este sentido, los catálogos electrónicos de acuerdos marco no solo contribuyen a la eficiencia operativa del Estado, sino que también fortalecen la planificación y ejecución de las compras públicas, alineándose con los principios de economía, eficacia y transparencia que rigen la contratación pública en el Perú.

### **Gestión de adquisiciones de bienes**

La gestión de adquisiciones de bienes se refiere al conjunto de procesos mediante los cuales una organización identifica necesidades, planifica, ejecuta, controla y evalúa la adquisición de bienes materiales necesarios para su funcionamiento.

En el contexto de la gestión pública, esta función es fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, el uso eficiente de los recursos públicos y la satisfacción de los ciudadanos. Las etapas más comunes en esta gestión incluyen:

**Planificación de compras:** Determinación de los bienes requeridos en función de los objetivos y presupuesto.

**Selección del procedimiento de contratación:** Identificación del mecanismo más adecuado (licitación, contratación directa, Acuerdo Marco, etc.).

**Ejecución de la adquisición:** Desarrollo del proceso de compra, sea mediante catálogos electrónicos o procedimientos convencionales.

**Recepción y conformidad:** Verificación del cumplimiento en la entrega del bien adquirido.

**Evaluación del desempeño:** Análisis del proceso de compra y resultados obtenidos.

## **2.5. Glosario**

### **Actos preparatorios**

Según Zambrano (2009), la planificación y ejecución de adquisiciones inicia con la identificación de la necesidad de compra, seguida por la determinación clara de sus características y alcance. Para ello, se establece un presupuesto específico que asegure su viabilidad y se define con precisión el objeto de contratación, garantizando así un proceso ordenado y eficiente.

### **Acuerdos marco**

Según el OSCE (2021), un acuerdo marco es un contrato celebrado entre una entidad pública y uno o varios proveedores, cuyo propósito es establecer los términos y condiciones generales para futuras contrataciones de bienes, servicios u obras que puedan ser requeridos en un período determinado. Este acuerdo define condiciones básicas como precios, plazos y especificaciones técnicas.

### **Área usuaria**

Según Castañeda (2021), la unidad orgánica en la entidad responsable de definir con precisión las características, condiciones, cantidad y calidad de los bienes, servicios u obras a contratar es la encargada de describir estos aspectos en las especificaciones técnicas o términos de referencia.

### **Catálogo electrónico**

El Catálogo Electrónico, según OSCE (2021), es una herramienta digital que centraliza la oferta de bienes, servicios y obras disponibles para las entidades públicas. Facilita las adquisiciones al permitir que los proveedores registren y actualicen sus ofertas, mientras que las entidades públicas pueden consultar y seleccionar productos o servicios de manera eficiente.

### **Central de compras públicas - Perú Compras**

El OSCE (2021) define al organismo como una entidad pública ejecutora, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, cuyo objetivo es promover estrategias y mecanismos que garanticen la eficiencia en la contratación pública, conforme al marco normativo establecido.

### **Compras públicas**

Santamaría (2002) define los actos de contratación pública como aquellos derivados de la voluntad de la Administración de adquirir bienes y servicios con el fin de cumplir una función pública o satisfacer las necesidades de la ciudadanía, bajo un régimen excepcional de Derecho Administrativo.

### **Ejecución contractual**

Morón y Aguilera (2018) definen la ejecución del contrato en la contratación pública como la fase en la que las partes cumplen con las obligaciones pactadas: el postor realiza la obra, suministra el bien o presta el servicio, mientras que la entidad cumple con el pago acordado según lo estipulado en el contrato.

### **Gestión de adquisiciones**

El Decreto Legislativo N° 1439 (2018) señala que la gestión de adquisiciones, como parte de la administración financiera pública, optimiza el uso de recursos mediante procesos y herramientas para obtener bienes, servicios y obras, asegurando el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

### **Orden de compra electrónica**

Según Perú Compras (2024), la orden de compra electrónica es el documento generado por la entidad a través de la plataforma virtual, que detalla la contratación y las entregas asociadas, formalizando la relación contractual entre la entidad y el proveedor al adquirir el estado de aceptado.

#### **Plataforma virtual “Perú Compras”**

El OSCE (2021) define la plataforma digital como una herramienta para gestionar las contrataciones públicas en el Perú, ofreciendo un entorno en línea para realizar procedimientos de adquisición de bienes, servicios y obras, promoviendo la transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

#### **Procedimiento de compra ordinaria**

De acuerdo con Perú Compras (2024), este procedimiento consiste en la selección del proveedor con el que la entidad formalizará el contrato, utilizando las proformas generadas a través de la plataforma virtual para realizar la evaluación correspondiente.

#### **Requerimientos**

Según Castañeda (2021), es la solicitud emitida por el área usuaria para adquirir bienes, servicios, consultorías u obras, incluyendo especificaciones técnicas, términos de referencia, expediente técnico y criterios de calificación.

#### **Selección de proveedor**

Según Morón y Aguilera (2018), para cubrir sus necesidades, la entidad evalúa y elige al postulante, ya sea persona natural o jurídica, cuya oferta resulte más favorable. Esta fase del proceso de adquisición se desarrolla conforme a la normativa de contratación pública.

## **CAPITULO III METODOLOGÍA**

### **3.1 Ámbito de Estudios: Localización Política y Geográfica**

La presente investigación se realizó en la región de Ayacucho que se encuentra ubicado en la zona sur – central de los andes peruanos, con un área total de 43 821 km<sup>2</sup>, equivalente al 3,4 por ciento del territorio nacional. Limita por el norte con Junín, por el noroeste con Huancavelica, por el oeste con Ica, por el sur con Arequipa, por el este con Apurímac, y con el Cusco por el noreste.

### **3.2 Tipo y Nivel de Investigación**

#### **3.2.1 Tipo de Investigación**

De acuerdo a Oré (2019) la investigación de tipo aplicada, se basa en teorías ya existentes y plantea soluciones usando el conocimiento para construir y modificar la realidad problemática.

Por lo tanto, la naturaleza de investigación, reúne las condiciones metodológicas de una investigación aplicada, debido a que se apoyó en un contexto teórico para conocer, describir y explicar una realidad.

#### **3.2.2 Nivel de investigación**

De acuerdo a Hernández et al. (2018) la investigación de nivel descriptivo-correlacional describe las tendencias de un grupo o población, y asocia las variables mediante un patrón predecible para un grupo o población estudiada.

Por lo tanto, la naturaleza de esta investigación, reúne las condiciones metodológicas de un nivel descriptivo, ya que describió la realidad de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga respecto a las variables propuestas, y el nivel correlacional, en términos de relación causa y efecto.

### **3.3 Diseño de Investigación**

De acuerdo a Palella y Martins (2006) el diseño de investigación se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio.

El diseño de investigación fue no experimental de corte transversal, porque se realizó sin manipular alguna de las variables estudiadas, sino se recabo la información tal como se presentan en la realidad y se recolecto información en un solo momento (Hernández et al., 2018).

### **3.4 Unidad de Análisis**

La unidad de análisis de esta investigación fue la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

### **3.5 Población de Estudio**

La población estuvo conformada por un total de 40 trabajadores de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, quienes desempeñan funciones en distintas áreas administrativas. Estas áreas incluyen tanto las unidades usuarias como las áreas de apoyo, con un enfoque particular en el área de abastecimiento, que fue de interés específico para el estudio. Además, dentro de esta población se incluyó a personal contratado bajo diversas modalidades, lo que permitió obtener una visión más amplia sobre las variables de estudio.

### **3.6 Tamaño de la Muestra**

Se realizó un muestreo censal, en la medida que la muestra estuvo conformada por 40 trabajadores de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, manteniendo la misma cantidad que la población. Se seleccionó a todos los empleados que formaban parte de la población, sin realizar una segmentación adicional.

### **3.7 Técnica de Selección de Muestra**

La técnica utilizada para la selección de la muestra fue el muestreo censal, dado que se eligió a todos los trabajadores de la población sin aplicar un proceso de selección aleatoria o estratificada. Se optó por incluir a todos los individuos que forman parte de la población de estudio, asegurando una representación completa y exhaustiva de los empleados en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

### **3.8 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información**

#### **3.8.1 Técnicas**

**Encuesta:** Esta técnica se aplicó a las personas determinadas en la muestra que tengan participación directa en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga a fin de alcanzar los objetivos de la investigación.

**Análisis documental:** Esta técnica se aplicó a los expedientes de contratación relacionado a bienes del periodo 2023, con el fin de que contribuyan al objetivo de la investigación, aplicando el criterio de representatividad estadística correspondiente.

#### **3.8.2 Instrumentos**

**Cuestionario:** Se utilizó para medir el efecto de los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

**Ficha de análisis documental:** Se utilizó para analizar los expedientes de contratación relacionado a bienes del periodo 2023 de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

#### **3.8.3 Validez y Confiabilidad del Instrumento**

El instrumento de investigación fue sometido a un proceso de evaluación por parte de expertos en la materia, quienes determinaron su adecuación y aplicabilidad conforme a los siguiente:

- CPC. Alva Bendezú Pablo Guillermo

- CPC. Bautista Quispe Michael
- CPC. Huamanrimachi Molina Alejandro

Para evaluar la confiabilidad del instrumento, se utilizó el índice de alfa de Cronbach, aplicando los rangos establecidos por los expertos. Según Arévalo y Padilla (2016), los valores del coeficiente alfa se clasifican de la siguiente manera: un valor entre 0.91 y 1 se considera excelente, entre 0.71 y 0.90 se clasifica como muy bueno, entre 0.51 y 0.70 como bueno, entre 0.31 y 0.50 como regular, y cualquier valor inferior a 0.30 se considera deficiente. El estadístico de fiabilidad arrojó los resultados correspondientes para todos los ítems del instrumento.

**Tabla 1**

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,729	30

El valor obtenido para el alfa de Cronbach fue de 0.729, lo que ubica el resultado dentro del rango de "Muy bueno" según los criterios establecidos. Este valor indica que el instrumento presenta una buena consistencia interna, lo que implica que los ítems del mismo están suficientemente correlacionados entre sí, garantizando así que miden de manera coherente el constructo en cuestión. En consecuencia, el instrumento muestra ser confiable y adecuado para su aplicación en el presente estudio.

**3.9 Técnicas de procesamiento, análisis e interpretación de la información**

Se utilizó el procesamiento de datos en Excel y SPSS V. 27 para el procesamiento y análisis de datos, con el fin de organizar, depurar y realizar análisis estadísticos descriptivos e inferenciales que permitan interpretar la información recopilada de manera precisa. Estos programas facilitarán la generación de tablas, gráficos y la ejecución de pruebas estadísticas que permitirán extraer conclusiones relevantes para el estudio.

## CAPITULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1 Resultados

#### 4.1.1 Procesamiento, Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

##### 4.1.1.1 Análisis Descriptivo

**Primer Objetivo Específico:** Examinar cómo el procedimiento de compra ordinaria determina la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

**Tabla 2**

*Adecuación de las fichas del catálogo a los requerimientos del área usuaria*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	1	2,50 %
En desacuerdo	25	62,50 %
Indiferente	12	30,00 %
De acuerdo	2	5,00 %
Total	40	100,00 %

Los resultados evidencian una percepción predominantemente negativa respecto a la adecuación de las fichas productos del catálogo a los requerimientos del área usuaria. La prevalencia de respuestas críticas, sumada a una proporción considerable de indiferencia, sugiere posibles deficiencias en la alineación entre la oferta estandarizada y las necesidades reales. Esta situación podría reflejar falta de articulación técnica o escasa participación del área usuaria en el diseño de las fichas.

**Tabla 3**

*Uso del cotizador electrónico en la definición del procedimiento de compra*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	5	12,50 %
Indiferente	22	55,00 %
De acuerdo	13	32,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados indican una percepción poco definida sobre el uso del cotizador electrónico en Perú Compras para orientar el procedimiento de compra. La predominancia de respuestas indiferentes sugiere desconocimiento o una aplicación no sistemática de esta

herramienta. Aunque una parte de los encuestados reconoce su uso, la falta de claridad general podría limitar su eficacia dentro del proceso de adquisiciones.

**Tabla 4**

*Comprensión del procedimiento de compra ordinaria*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	1	2,50 %
Indiferente	19	47,50 %
De acuerdo	20	50,00 %
Total	40	100,00 %

Los resultados indican que, si bien la mitad de los encuestados considera comprensible el procedimiento de compra ordinaria de Perú Compras, la alta indiferencia sugiere posibles vacíos en la comprensión o en la difusión del proceso. Aunque el desacuerdo es mínimo, la falta de una percepción clara evidencia la necesidad de reforzar la capacitación en esta área.

**Tabla 5**

*Tiempo en el procedimiento de compra ordinaria en Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	5,00 %
Indiferente	27	67,50 %
De acuerdo	11	27,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados reflejan una percepción poco definida sobre la suficiencia del tiempo para ejecutar el procedimiento de compra ordinaria en Perú Compras. La alta indiferencia sugiere falta de claridad o experiencia respecto a los plazos establecidos. Aunque algunos consideran adecuado el tiempo, la ausencia de una opinión firme plantea la necesidad de revisar o comunicar mejor este aspecto del proceso.

**Tabla 6**

*Cumplimiento de directrices en proceso de compra ordinaria*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
--------	------------	------------

Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	5	12,50 %
De acuerdo	29	72,50 %
Totalmente de acuerdo	6	15,00 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los hallazgos reflejan una percepción mayoritariamente favorable respecto al cumplimiento de las directrices de Perú Compras en los procesos de compra ordinaria. Esta aceptación generalizada sugiere confianza en los mecanismos de transparencia establecidos. Sin embargo, la presencia de respuestas indiferentes podría estar asociada a una limitada participación o conocimiento sobre el seguimiento de tales directrices.

### **Tabla 7**

#### *Limitaciones en transparencia de proveedores según Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	3	7,50 %
En desacuerdo	17	42,50 %
Indiferente	15	37,50 %
De acuerdo	5	12,50 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

La evidencia recogida sugiere que la mayoría de los encuestados no percibe deficiencias en la transparencia ni en la evaluación de capacidades dentro del proceso de selección de proveedores de Perú Compras. La prevalencia de desacuerdo y de respuestas indiferentes indica una percepción general de conformidad, aunque también podría reflejar desconocimiento sobre los criterios específicos de evaluación. La baja proporción de acuerdo refuerza esta interpretación.

### **Tabla 8**

#### *Evaluación de proformas de los proveedores*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	2	5,00 %
En desacuerdo	19	47,50 %
Indiferente	13	5,00 %
De acuerdo	6	15,00 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los datos muestran que la mayoría de los encuestados no percibe deficiencias relevantes en la evaluación de conceptos, características y condiciones del bien durante el proceso de cotización. La alta proporción de desacuerdo, junto con la indiferencia registrada, sugiere que no existe una preocupación generalizada sobre este aspecto. Sin embargo, la presencia de opiniones contrarias podría apuntar a experiencias puntuales de evaluación insuficiente.

**Tabla 9**

*Informes sustentatorios en adquisiciones por catálogo de acuerdo marco*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	1	2,50 %
Indiferente	14	35,00 %
De acuerdo	20	50,00 %
Totalmente de acuerdo	5	12,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados muestran una percepción favorable respecto a la existencia de informes sustentatorios en las adquisiciones por catálogos de acuerdo marco. La conformidad expresada sugiere reconocimiento del cumplimiento documentario, aunque la presencia de respuestas indiferentes podría reflejar escasa familiaridad con los aspectos técnicos del proceso.

**Tabla 10**

*Eficiencia del proceso de selección en catálogos de Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	6	15,00 %
Indiferente	16	40,00 %
De acuerdo	18	45,00 %
Total	40	100,00 %

Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente favorable respecto a que el proceso de selección de proveedores en los catálogos de Perú Compras contribuye a la eficiencia en las adquisiciones. Sin embargo, la alta proporción de respuestas indiferentes sugiere una comprensión parcial o limitada del impacto real de este mecanismo. La presencia de desacuerdo, aunque menor, refleja que aún existen cuestionamientos sobre su efectividad.

**Tabla 11**

*Reducción de riesgos y entrega oportuna en la selección de proveedores.*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	0	0%
Indiferente	7	17,50 %
De acuerdo	27	67,50 %
Totalmente de acuerdo	6	15,00 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados evidencian una percepción claramente favorable respecto a que la selección de proveedores conforme a los procedimientos de Perú Compras contribuye a minimizar riesgos y asegurar la entrega oportuna de bienes. La elevada aprobación sugiere confianza en la eficacia del sistema, aunque la presencia de respuestas indiferentes podría indicar una limitada experiencia directa con estos procesos.

**Segundo Objetivo Específico:** Describir cómo la publicación de la orden de compra electrónica condiciona la formalización de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

**Tabla 12**

*Información en la orden de compra para la formalización del contrato*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	8	20,00 %
Indiferente	30	75,00 %
De acuerdo	2	5,00 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados muestran una amplia indiferencia respecto a la suficiencia de la información contenida en la orden de compra electrónica para formalizar el contrato. Esta falta de posicionamiento podría reflejar desconocimiento del proceso o una participación limitada en esta etapa específica. La baja proporción de desacuerdo y acuerdo refuerza la percepción de ambigüedad sobre este aspecto del procedimiento.

**Tabla 13**

*Impacto de la plataforma electrónica en el proceso de adquisición*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	13	32,50 %

Indiferente	23	57,50 %
De acuerdo	4	10,00 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados evidencian una percepción poco definida sobre el impacto de la plataforma electrónica en la agilidad y eficiencia del proceso de adquisición. La alta indiferencia sugiere desconocimiento o falta de participación directa en esta fase. Aunque una parte rechaza la afirmación, la presencia de opiniones divididas revela que su efectividad aún no es percibida de manera uniforme.

**Tabla 14**

*Tiempo para generar y publicar la orden de compra*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	19	47,50 %
Indiferente	18	45,00 %
De acuerdo	3	7,50 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados reflejan una percepción mayormente contraria a la idea de que el tiempo para generar y publicar la orden de compra sea insuficiente. Esta tendencia sugiere que, en general, los encuestados consideran adecuado el plazo asignado. Sin embargo, la alta proporción de indiferencia podría evidenciar una limitada experiencia directa con esta etapa del proceso.

**Tabla 15**

*Rechazo de la orden de compra por parte de los proveedores*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	8	20,00 %
En desacuerdo	18	45,00 %
Indiferente	13	32,50 %
De acuerdo	1	2,50 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente contraria a la idea de que el rechazo de la orden de compra por parte de los proveedores sea justificado e imputable a la entidad. La suma de desacuerdos sugiere que los encuestados no identifican fallas atribuibles a la institución en esta etapa del proceso. No obstante, la presencia de respuestas

indiferentes podría reflejar desconocimiento de los motivos específicos detrás de dichos rechazos.

**Tabla 16**

*Relación contractual y aceptación de la orden de compra electrónica*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
En desacuerdo	3	7,50 %
Indiferente	4	10,00 %
De acuerdo	25	62,50 %
Totalmente de acuerdo	8	20,00 %
Total	40	100,00 %

Los resultados muestran una percepción mayoritariamente favorable respecto a que la aceptación de la orden de compra electrónica establece de forma clara y rápida la relación contractual. Esta tendencia sugiere confianza en la eficacia del mecanismo, mientras que las respuestas indiferentes o en desacuerdo son mínimas y poco significativas.

**Tabla 17**

*Inclusión de informes sustentatorios en la formalización del contrato*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	12	30,00 %
Indiferente	23	57,50 %
De acuerdo	5	12,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados evidencian una percepción poco definida respecto a la inclusión de informes sustentatorios en el proceso de formalización del contrato. La elevada indiferencia sugiere desconocimiento o limitada participación en esta etapa, mientras que el desacuerdo mayoritario indicaría que, en general, se percibe cumplimiento con los requisitos documentarios establecidos.

**Tabla 18**

*Legalidad y vinculación de los acuerdos en formalización de contratos*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	2	5,00 %

Indiferente	30	75,00 %
De acuerdo	8	20,00 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados evidencian una marcada indiferencia respecto a si el proceso de formalización de contratos garantiza acuerdos legales y vinculantes entre la entidad y el proveedor. Esta tendencia sugiere un posible desconocimiento del sustento jurídico del procedimiento. Aunque una parte manifiesta conformidad, la ausencia de una posición clara limita la valoración general sobre la seguridad legal de dicho proceso.

**Tabla 19**

*Oportunidad en la formalización de contratos y cumplimiento de plazos*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	10	25,00 %
En desacuerdo	17	42,50 %
Indiferente	9	22,50 %
De acuerdo	3	7,50 %
Totalmente de acuerdo	1	2,50 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados reflejan una percepción mayoritariamente crítica respecto a la oportunidad del proceso de formalización de contratos. La suma de desacuerdos sugiere que los plazos establecidos no siempre se cumplen, lo que podría afectar la eficiencia en las adquisiciones. La presencia de respuestas indiferentes y un bajo nivel de conformidad refuerzan esta visión poco favorable del cumplimiento temporal en dicha etapa.

**Tabla 20**

*Formalización y obligaciones tras la aceptación de la orden de compra*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	1	2,50
En desacuerdo	20	50,00
Indiferente	18	45,00
De acuerdo	1	2,50
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00</b>

Los resultados evidencian un rechazo mayoritario a la idea de que la aceptación de la orden de compra no asegura la formalización del contrato ni el establecimiento de obligaciones. Esta percepción sugiere que los encuestados reconocen la validez jurídica de dicha aceptación. No obstante, la alta proporción de respuestas indiferentes podría reflejar cierta falta de claridad o participación directa en esta fase del procedimiento.

**Tabla 21***Desconocimiento de obligaciones contractuales de proveedores*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	14	35,00 %
Indiferente	25	62,50 %
De acuerdo	1	2,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados muestran una percepción poco definida respecto al conocimiento que tienen los proveedores sobre sus obligaciones contractuales, aun después de formalizar los contratos. La elevada indiferencia sugiere desconocimiento del desempeño de los proveedores o falta de seguimiento posterior a la formalización. El desacuerdo mayoritario indica que no se percibe este problema como una situación generalizada.

**Tercer Objetivo Específico:** Explicar en qué medida el uso de la plataforma virtual “Perú Compras” contribuye en la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

**Tabla 22***Pluralidad de marcas en bienes contratados por Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	8	20,00 %
Indiferente	30	75,00 %
De acuerdo	2	5,00 %
Total	40	100,00 %

Los resultados reflejan una amplia indiferencia respecto al impacto de la plataforma Perú Compras en la diversidad de marcas ofertadas. Esta tendencia sugiere desconocimiento o escasa percepción de mejora en este aspecto. La mayor proporción de desacuerdo frente al acuerdo refuerza la idea de que la pluralidad aún no es claramente percibida por los usuarios.

**Tabla 23***Optimización en los procedimientos de Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
--------	------------	------------

Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	13	32,50 %
Indiferente	23	57,50 %
De acuerdo	4	10,00 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados muestran una percepción poco definida sobre la capacidad de la plataforma Perú Compras para optimizar y agilizar los procedimientos de adquisición. La alta indiferencia sugiere desconocimiento o falta de experiencia directa, mientras que el desacuerdo significativo indica que muchos no perciben limitaciones relevantes en su funcionamiento.

**Tabla 24**

*contratos mediante Perú Compras Transparencia en la gestión de bienes*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	19	47,50 %
Indiferente	18	45,00 %
De acuerdo	3	7,50 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente contraria a la idea de que la plataforma Perú Compras no contribuye a la transparencia en las adquisiciones. Esto sugiere que los encuestados reconocen su aporte en este aspecto. Sin embargo, la elevada indiferencia podría reflejar una limitada comprensión del rol de la plataforma en la gestión contractual.

**Tabla 25**

*Participación de proveedores y competitividad en Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	8	20,00 %
En desacuerdo	18	45,00 %
Indiferente	13	32,50 %
De acuerdo	1	2,50 %
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>100,00 %</b>

Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente contraria a la afirmación de que la plataforma Perú Compras no facilita la participación de proveedores ni mejora la competitividad. Esto sugiere que los encuestados reconocen cierto grado de apertura en las contrataciones. No obstante, la presencia significativa de indiferencia indica que no todos perciben con claridad su impacto en la promoción de la competencia.

**Tabla 26**

*Reducción de costos en procesos de contratación por Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
Indiferente	4	10,00 %
De acuerdo	28	70,00 %
Totalmente de acuerdo	8	20,00 %
Total	40	100,00 %

Los resultados muestran una percepción ampliamente favorable respecto a que la plataforma virtual Perú Compras contribuye a la reducción de costos en los procesos de contratación. La elevada proporción de conformidad sugiere confianza en su eficiencia operativa. La baja indiferencia indica que este beneficio es reconocido por la mayoría de los encuestados.

**Tabla 27**

*Registro oportuno de actividades contractuales en Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	11	27,50 %
Indiferente	27	67,50 %
De acuerdo	2	5,00 %
Total	40	100,00 %

Los resultados evidencian una percepción poco clara respecto al cumplimiento del registro oportuno de las actividades de ejecución contractual en la plataforma Perú Compras. La alta indiferencia sugiere desconocimiento o escasa participación en esta etapa del proceso. El desacuerdo significativo refuerza la percepción de posibles deficiencias en el cumplimiento de este requerimiento.

**Tabla 28**

*Seguimiento y registro de conformidades en Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0%
En desacuerdo	1	2,50 %
Indiferente	24	60,00 %
De acuerdo	14	35,00 %
Totalmente de acuerdo	1	2,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados reflejan una percepción poco definida sobre la capacidad de la plataforma Perú Compras para permitir un seguimiento adecuado y el registro de conformidades por parte de las áreas usuarias. La alta indiferencia sugiere desconocimiento o limitada interacción con esta funcionalidad, aunque una proporción considerable de encuestados reconoce su utilidad en este aspecto.

**Tabla 29**

*Registro oportuno de pagos en la plataforma Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	3	7,50 %
En desacuerdo	15	37,50 %
Indiferente	21	52,50 %
De acuerdo	1	2,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados muestran una percepción mayormente ambigua respecto al registro oportuno de pagos en la plataforma Perú Compras. La alta indiferencia sugiere desconocimiento sobre esta etapa del proceso, mientras que el desacuerdo acumulado evidencia posibles deficiencias en la actualización del sistema. La conformidad es mínima, lo que refuerza esta apreciación crítica.

**Tabla 30**

*Reporte de bienes defectuosos en la gestión contractual*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	0	0%
De acuerdo	0	0%
Totalmente en desacuerdo	5	12,50 %
En desacuerdo	20	50,00 %
Indiferente	15	37,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente contraria a la existencia de reportes efectivos de bienes defectuosos en la gestión contractual. La suma de desacuerdos sugiere que los encuestados no identifican una práctica sistemática de denuncia o sanción a proveedores. La elevada indiferencia podría reflejar desconocimiento o falta de participación directa en el seguimiento de la calidad de los bienes contratados.

**Tabla 31**

*Simplificación administrativa en la gestión de Perú Compras*

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Indiferente	19	47,50 %
De acuerdo	21	52,50 %
Total	40	100,00 %

Los resultados muestran una percepción predominantemente crítica respecto a la capacidad de la plataforma Perú Compras para simplificar administrativamente la gestión contractual con los proveedores. La ausencia de respuestas favorables y la alta proporción de indiferencia sugieren tanto una posible ineficiencia percibida como un desconocimiento del alcance real de esta funcionalidad en la práctica institucional.

**4.1.1.2 Análisis documental**

A continuación, se presenta un análisis detallado de las contrataciones realizadas a través de los Catálogos de Acuerdo Marco en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023, destacando las selecciones efectuadas bajo cada acuerdo específico. En este análisis se incluyen datos relevantes sobre el número de compras realizadas, el procedimiento de adquisición correspondiente, así como el estado de cada orden, clasificada en las categorías de "Aceptada", "Resuelta" y "Pagada". Además, se detallan los montos asociados a cada contratación, proporcionando una visión integral de los procesos y resultados de estas adquisiciones dentro del marco de los acuerdos establecidos.

**Tabla 32**

*Acuerdo Marco: Computadoras de escritorio, computadoras portátiles y escáneres*

N° de Compras	Procedimiento	Estado de la orden electrónica	Subtotal orden electrónica	Igv orden electrónica	Total, orden electrónica
2	ORDINARIA	PAGADA	40369.85	7266.57	47636.42

La tabla 32 presenta las contrataciones realizadas mediante el acuerdo marco para computadoras y escáneres, donde se detallan dos compras bajo el procedimiento ordinario. Ambas órdenes están en estado "Pagada", lo que indica que las contrataciones se completaron adecuadamente, con la conformidad de entrega y el registro de pagos correspondientes.

**Tabla 33**

Acuerdo Marco: Impresoras, consumibles, repuestos y accesorios de oficina

N° de compras	Procedimiento	Estado de la orden electrónica	Subtotal orden electrónica	Igv orden electrónica	Total, orden electrónica
3	ORDINARIA	ACEPTADA	4777.92	860.02	5637.94
2	ORDINARIA	RESUELTA	5463.64	983.46	6447.1
43	ORDINARIA	PAGADA	130642.46	23515.65	154158.11

La tabla 33 presenta las contrataciones realizadas bajo el acuerdo marco para impresoras, consumibles, repuestos y accesorios de oficina mediante el procedimiento ordinario. Se observan tres órdenes en estado "Aceptada", lo que indica que los proveedores aceptaron las órdenes, pero aún no se ha verificado la conformidad de entrega. Dos órdenes están en estado "Resuelta", lo que refleja que los proveedores no cumplieron con la entrega, lo que llevó a la resolución del contrato. Finalmente, 43 órdenes están en estado "Pagada", lo que indica que la contratación se completó satisfactoriamente, con la entrega confirmada y los pagos realizados de acuerdo con lo establecido.

**Tabla 34**

Acuerdo Marco: Materiales e insumos de limpieza, papeles para aseo y limpieza

N° de compras	Procedimiento	Estado de la orden electrónica	Subtotal orden electrónica	Igv orden electrónica	Total, orden electrónica
1	ORDINARIA	ACEPTADA	1756.84	316.23	2073.07
1	ORDINARIA	RESUELTA	1383.4	249.01	1632.41
17	ORDINARIA	PAGADA	39760.03	7156.79	46916.82

En la tabla anterior, se presentan las compras realizadas bajo el Acuerdo Marco de materiales e insumos de limpieza. Se observa que hubo una orden en estado "Aceptada", una en estado "Resuelta" y 17 en estado "Pagada", lo que indica que la mayoría de las adquisiciones se completaron satisfactoriamente con la entrega y el pago correspondientes, mientras que solo una orden fue resuelta debido al incumplimiento en la entrega del proveedor.

**Tabla 35**

Acuerdo Marco: Bebidas no alcohólicas

N° de compras	Procedimiento	Estado de la orden electrónica	Subtotal orden electrónica	Igv orden electrónica	Total, orden electrónica
1	ORDINARIA	PAGADA	1439.16	259.05	1698.21

La tabla anterior presenta las contrataciones realizadas mediante el acuerdo marco para bebidas no alcohólicas, en las cuales se utilizó el procedimiento ordinario. Se observa que la única orden de compra registrada se encuentra en estado "Pagada", lo que indica que el proceso de contratación se ha completado de manera exitosa, con la conformidad de entrega de los productos y el registro del pago correspondiente.

**Tabla 36**

*Acuerdo Marco: Útiles de escritorio, papeles y cartones*

N° de compras	Procedimiento	Estado de la orden electrónica	Subtotal orden electrónica	Igv orden electrónica	Total, orden electrónica
7	ORDINARIA	ACEPTADA	6396.2	1151.31	7547.51
1	ORDINARIA	RESUELTA	1987.44	357.74	2345.18
31	ORDINARIA	PAGADA	154113.96	27740.52	181854.48

La tabla muestra las contrataciones realizadas mediante el acuerdo marco para útiles de escritorio, papeles y cartones. De las contrataciones, siete están en estado "Aceptada", una en "Resuelta" y 31 en "Pagada", lo que indica que estas últimas han sido completadas adecuadamente con conformidad y registro de pagos.

**Tabla 37**

*Acuerdo Marco: Llantas, neumáticos y accesorios*

N° de compras	Procedimiento	Estado de la orden electrónica	Subtotal orden electrónica	Igv orden electrónica	Total, orden electrónica
1	ORDINARIA	ACEPTADA	26184.50	14084.56	2535.22
2	ORDINARIA	PAGADA	33489.09	6028.04	39517.13

La tabla muestra las contrataciones realizadas mediante el acuerdo marco para llantas, neumáticos y accesorios. De las contrataciones, una está en estado "Aceptada" y dos en "Pagada", lo que indica que estas últimas han sido completadas con la conformidad de la entrega y el registro de pagos, mientras que la aceptación aún no implica la verificación de la entrega.

**Tabla 38**

*Acuerdo Marco: Baterías, pilas y accesorios*

N° de compras	Procedimiento	Estado de la orden electrónica	Subtotal orden electrónica	Igv orden electrónica	Total, orden electrónica
3	ORDINARIA	ACEPTADA	27590.82	4966.34	32557.16

3	ORDINARIA	PAGADA	3845.74	692.23	4537.97
---	-----------	--------	---------	--------	---------

La tabla refleja las contrataciones realizadas mediante el acuerdo marco para baterías, pilas y accesorios. De las seis órdenes, tres se encuentran en estado "Aceptada", lo que indica que el proveedor ha aceptado la orden, pero aún no se ha verificado la entrega. Las otras tres están en estado "Pagada", lo que significa que la contratación ha sido completada exitosamente, con la entrega confirmada y los pagos registrados.

**Tabla 39**

*Acuerdo Marco: Materiales de protección para la salud*

N° de compras	Procedimiento	Estado de la orden electrónica	Subtotal orden electrónica	Igv orden electrónica	Total, orden electrónica
2	ORDINARIA	PAGADA	1744.2	313.96	2058.16

La tabla presenta las contrataciones realizadas mediante el acuerdo marco para materiales de protección para la salud. En este caso, se tiene una orden de compra que ha sido procesada bajo el procedimiento ordinario y se encuentra en estado "Pagada", lo que indica que la contratación ha sido completada adecuadamente, con la entrega de los bienes verificada y el pago registrado.

El análisis realizado a través de la revisión documental de las contrataciones efectuadas mediante los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, durante el periodo 2023, ha permitido evaluar de qué manera estos catálogos se relacionan con la gestión de adquisición de bienes. Los resultados indican que el uso de los catálogos electrónicos ha facilitado y optimizado el proceso de adquisición de bienes, al reflejar una alta proporción de órdenes en estado "Pagada", lo que demuestra que las contrataciones se han completado exitosamente, con la verificación de la entrega y el registro adecuado de los pagos.

El análisis también evidencia que, aunque existen algunas órdenes en estado "Aceptada" y "Resuelta", estas representan un porcentaje menor en comparación con las órdenes que han sido correctamente formalizadas. Esto sugiere que el catálogo electrónico mejora la eficiencia de la adquisición, garantizando la conformidad de entrega y reduciendo los problemas derivados de incumplimientos por parte de los proveedores.

En general, los catálogos electrónicos de acuerdos marco se presentan como una herramienta fundamental para la gestión de adquisiciones en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga. La relación positiva observada entre su implementación y el estado de las órdenes sugiere que estos catálogos contribuyen a agilizar los procesos de compra, incrementando la transparencia, reduciendo los tiempos de contratación y mejorando la eficiencia operativa en la entidad pública de estudio.

#### 4.1.2 Prueba de Hipótesis

Para llevar a cabo la prueba de hipótesis, primero se realizó una prueba de normalidad. Posteriormente, se aplicaron las reglas de decisión correspondientes para la contratación de la hipótesis.

**Prueba de normalidad.** Es fundamental determinar el estadístico apropiado para el análisis, lo cual se logra mediante la realización de una prueba de normalidad. El objetivo de esta prueba es verificar si las variables siguen una distribución normal, lo que permitiría clasificarlas como datos paramétricos. En caso de que los datos no se ajusten a dicha distribución, se considerarán como datos no paramétricos. Dado que el tamaño de la muestra es inferior a 50, se optará por la aplicación de la prueba de Shapiro-Wilk.

Para este propósito, se establecieron las siguientes hipótesis sobre la normalidad:

$H_0$ : Los datos siguen una distribución normal (datos paramétricos).

$H_1$ : Los datos no siguen una distribución normal (datos no paramétricos).

Si el valor p es menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ). En cambio, si el valor p es mayor a 0.05, se rechaza la hipótesis alternativa ( $H_1$ ).

**Tabla 40**

*Pruebas de normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco	,955	40	,109
Gestión de adquisición de bienes	,972	40	,414

Según los resultados obtenidos en el test de normalidad de Shapiro-Wilk, se observa que el p-valor es superior a 0.05 para ambas variables. Con base en este valor, se rechaza la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) y se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ), lo que sugiere que las variables siguen una distribución normal. En consecuencia, se decidió emplear el coeficiente de correlación R de Pearson para el análisis.

**Análisis del coeficiente de correlación.** Para interpretar el coeficiente de correlación R de Pearson, se sigue una escala que indica el grado de relación entre las variables. Un valor de 1 significa que existe una correlación perfecta, es decir, una relación directa y exacta entre las variables. Un valor entre 0.8 y 1 indica una correlación muy fuerte, mientras que un valor entre 0.6 y 0.8 señala una correlación fuerte. Si el valor se encuentra entre 0.4 y 0.6, se considera una correlación moderada, mientras que valores entre 0.2 y 0.4 reflejan una correlación débil. Un valor entre 0 y 0.2 sugiere una correlación muy débil, y un 0 indica que no existe ninguna correlación entre las variables.

El sentido de la correlación también es clave en el análisis: si el coeficiente R de Pearson es positivo (+), indica una correlación directa, lo que significa que ambas variables tienden a moverse en la misma dirección (cuando una aumenta, la otra también lo hace). En cambio, si el coeficiente es negativo (-), indica una correlación inversa, lo que significa que cuando una variable aumenta, la otra disminuye.

Para evaluar la relación entre las variables, se realizará la prueba de correlación R de Pearson, considerando el nivel de significancia previamente establecido para interpretar los resultados. El nivel de significancia ( $\alpha$ ) define el margen de error tolerable en las conclusiones del análisis, y para este caso se ha fijado en 0.05. En cuanto al intervalo de confianza ( $1-\alpha$ ), este representa el complemento del nivel de significancia, es decir, el nivel de confianza. Si  $\alpha$  es 0.05, el intervalo de confianza será del 95%, lo que indica que existe una probabilidad del 95% de que los resultados sean precisos.

El p-valor es un indicador clave, ya que mide la probabilidad de que el error asociado a la afirmación de una correlación significativa entre las variables ocurra de manera fortuita. Con base en esto, se plantean las siguientes hipótesis:  $H_0$ , que establece que no existe una correlación significativa entre las variables, y  $H_1$ , que sostiene que sí existe una correlación significativa.

Las reglas de decisión para la prueba son claras: si el p-valor es mayor que el valor de  $\alpha$ , se acepta la hipótesis nula ( $H_0$ ), lo que implica que no hay una correlación significativa. Si, por el contrario, el p-valor es menor que  $\alpha$ , se rechaza la hipótesis nula ( $H_0$ ) y se acepta la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), indicando que las variables están significativamente correlacionadas.

Este proceso permite interpretar de manera precisa los resultados obtenidos, brindando una comprensión clara de si las variables están correlacionadas, en qué grado y dirección se da esa relación, utilizando el coeficiente de correlación R de Pearson y el nivel de significancia definido.

#### **Contrastación de la hipótesis general.**

$H_0$ : Los catálogos electrónicos de acuerdos marco no se relacionan de manera directa y significativa con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

$H_1$ : Los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan de manera directa y significativa con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

#### **Tabla 41**

*Correlación de Hipótesis General*

		Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco	Gestión de adquisición de bienes
Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco	Correlación de	1	,696**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
Gestión de adquisición de bienes	Correlación de	,696**	1
	Pearson		
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la prueba de correlación de Pearson, el coeficiente de correlación obtenido entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes es 0.696, lo que indica una correlación fuerte y directa entre ambas variables, ya que se encuentra en el rango de 0.6 – 0.8. Este valor positivo significa que ambas variables tienden a moverse en la misma dirección: es decir, cuando los catálogos electrónicos de acuerdos marco mejoran o aumentan su uso, también se observa una mejora en la gestión de adquisición de bienes. Además, el p-valor es 0.000, lo que es considerablemente menor que el nivel de significancia de 0.05, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ). Esto confirma que existe una correlación significativa y directa entre las variables. En términos estadísticos, la prueba respalda la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), sugiriendo que los catálogos electrónicos de acuerdos marco sí se relacionan de manera directa y significativa con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el año 2023.

#### **Contrastación de la primera hipótesis específica.**

Ho: El procedimiento de compra ordinaria no determina significativamente la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

H1: El procedimiento de compra ordinaria determina significativamente la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

**Tabla 42**

*Correlación de Primera Hipótesis específica*

		Procedimiento de compra ordinaria	Selección del proveedor
Procedimiento de compra ordinaria	Correlación de	1	,495**
	Pearson		
	Sig. (bilateral)		,001

	N	40	40
Selección del proveedor	Correlación de Pearson	,495**	1
	Sig. (bilateral)	,001	
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la prueba de correlación de Pearson realizada entre el procedimiento de compra ordinaria y la selección del proveedor, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.495, lo que indica una correlación moderada y directa entre ambas variables, ya que se encuentra en el rango de 0.4 – 0.6. Este valor positivo indica que ambas variables tienden a moverse en la misma dirección: a medida que el procedimiento de compra ordinaria se optimiza o mejora, también se observa un efecto en la selección del proveedor. El p-valor obtenido es 0.001, lo que es significativamente menor que el nivel de significancia de 0.05, lo que nos lleva a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ). Esto confirma que existe una correlación significativa entre las variables, y respalda la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), sugiriendo que el procedimiento de compra ordinaria sí determina significativamente la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el año 2023.

#### ***Contrastación de la segunda hipótesis específica.***

Ho: La publicación de la orden de compra electrónica no condicionará significativamente a la formalización de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

H1: La publicación de la orden de compra electrónica condicionará significativamente a la formalización de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

**Tabla 43**

*Correlación de Segunda Hipótesis específica*

		Publicación de orden de compra electrónica	Formalización de contratos
Publicación de orden de compra electrónica	Correlación de Pearson	1	,600**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
Formalización de contratos	Correlación de Pearson	,600**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la prueba de correlación de Pearson, el coeficiente de correlación obtenido entre la publicación de la orden de compra electrónica y la formalización de contratos es 0.600, lo que indica una correlación fuerte y directa entre ambas variables, ya que se encuentra en el rango de 0.6 – 0.8. Este valor positivo sugiere que ambas variables tienden a moverse en la misma dirección: a medida que se mejora o aumenta la publicación de la orden de compra electrónica, también se observa una mejora en la formalización de contratos. Además, el p-valor es 0.000, lo que es considerablemente menor que el nivel de significancia de 0.05, lo que lleva a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ). Esto confirma que existe una correlación significativa y directa entre las variables. En términos estadísticos, los resultados respaldan la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), lo que sugiere que la publicación de la orden de compra electrónica sí condiciona de manera significativa la formalización de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el año 2023.

***Contrastación de la tercera hipótesis específica.***

Ho: La plataforma virtual “Perú Compras” no contribuirá significativamente a la mejora de la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

H1: La plataforma virtual “Perú Compras” contribuirá significativamente a la mejora de la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

**Tabla 44**

*Correlación de Tercera Hipótesis específica*

		Plataforma virtual “Perú Compras”	Gestión de contratos
Plataforma virtual “Perú Compras”	Correlación de Pearson	1	,369*
	Sig. (bilateral)		,019
	N	40	40
Gestión de contratos	Correlación de Pearson	,369*	1
	Sig. (bilateral)	,019	
	N	40	40

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Según la prueba de correlación de Pearson realizada entre la plataforma virtual “Perú Compras” y la gestión de contratos, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.369, lo que indica una correlación débil y directa entre ambas variables, ya que se encuentra en el rango de 0.2 – 0.4. Este valor positivo significa que hay una relación en la que, a medida que la plataforma virtual “Perú Compras” mejora su implementación o uso, se observa una leve mejora en la gestión de contratos. El p-valor es 0.019, lo que es menor que el nivel de significancia de 0.05, lo que lleva a rechazar la hipótesis nula ( $H_0$ ). Esto confirma que existe

una correlación significativa entre las variables y respalda la hipótesis alternativa ( $H_1$ ), sugiriendo que la plataforma virtual “Perú Compras” contribuye, aunque de manera moderada, a la mejora de la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el año 2023.

#### **4.1.3 Presentación de Resultados**

Respecto a la hipótesis general, la correlación obtenida de 0.696 indica que existe una relación fuerte entre el uso de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes. Esto sugiere que a medida que se mejora la implementación y el uso de los catálogos electrónicos, también se observa una mejora en la eficiencia o en los procesos relacionados con la gestión de adquisición de bienes. Este tipo de correlación es un indicio de que las dos variables están estrechamente vinculadas, lo que implica que las prácticas relacionadas con los catálogos electrónicos tienen un impacto positivo en la gestión de adquisición de bienes dentro de la unidad de la red de salud. El hecho de que exista una correlación significativa y fuerte entre los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes sugiere que los catálogos electrónicos podrían estar influyendo de manera directa y positiva en los procesos de adquisición. Es probable que el uso de estos catálogos facilite la toma de decisiones, la búsqueda de proveedores y productos, así como la agilización de la gestión en general. Dado que el coeficiente de correlación está en el rango de una correlación fuerte, este efecto puede ser notable y relevante para la mejora de los procesos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, y puede ser un indicador de que la implementación de esta herramienta digital tiene un impacto significativo en la eficiencia de la adquisición de bienes.

Respecto a la primera hipótesis específica, la correlación de 0.495 indica una relación moderada entre el procedimiento de compra ordinaria y la selección del proveedor. Esto sugiere que el procedimiento de compra influye de manera moderada en la selección de proveedores: cuando el proceso de compra ordinaria se realiza de forma más eficiente o rigurosa, es probable que también se elijan proveedores de manera más acertada. Esta relación no es extremadamente fuerte, pero es lo suficientemente significativa como para indicar que el procedimiento de compra tiene un impacto en la forma en que se seleccionan los proveedores dentro de la organización. Una correlación moderada y significativa entre el procedimiento de compra ordinaria y la selección del proveedor, sugiere que el procedimiento utilizado en el proceso de compra influye de forma moderada en la elección de los proveedores. Es probable que una mejora en la implementación y seguimiento del procedimiento de compra ordinaria facilite la selección de proveedores de manera más eficiente y efectiva. Aunque el impacto no sea tan fuerte como en las correlaciones anteriores, el procedimiento de compra ordinaria sigue siendo un factor determinante en el proceso de

selección, lo que indica que es necesario prestar atención a este proceso para mejorar los resultados de la selección de proveedores

Respecto a la segunda hipótesis específica, la correlación obtenida de 0.600 indica una relación fuerte entre la publicación de la orden de compra electrónica y la formalización de contratos. Esto sugiere que existe una conexión importante entre ambas actividades: cuando se mejora la publicación de la orden de compra electrónica, se observa un impacto positivo en el proceso de formalización de los contratos. En términos prácticos, esto podría reflejar que la digitalización de la orden de compra agiliza o facilita el proceso de formalización, mejorando la eficiencia administrativa en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga. Una correlación fuerte y significativa entre la publicación de la orden de compra electrónica y la formalización de contratos sugiere que la implementación y mejora en la publicación electrónica de órdenes de compra tienen un efecto positivo y directo en la formalización de los contratos. En otras palabras, cuanto más eficiente sea el proceso de publicación de las órdenes electrónicas, más probablemente se formalizarán los contratos de manera ágil. Este tipo de correlación sugiere que la optimización de la tecnología en este proceso puede ser un factor clave para mejorar la eficiencia en la gestión de contratos dentro de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

Respecto a la tercera hipótesis específica, la correlación de 0.369 indica una relación débil entre la plataforma virtual "Perú Compras" y la gestión de contratos. Aunque la relación es positiva, sugiriendo que un mejor uso de la plataforma está vinculado a una mejora en la gestión de contratos, el impacto es moderado. Esto podría implicar que, si bien la plataforma facilita ciertos aspectos de la gestión, otros factores también juegan un papel importante en la mejora de los contratos, y la contribución de la plataforma no es tan fuerte como para mostrar un cambio drástico en el proceso de gestión de contratos. Una correlación débil pero significativa entre la plataforma virtual "Perú Compras" y la gestión de contratos sugiere que, si bien la plataforma contribuye a la mejora del proceso de gestión de contratos, su impacto no es tan fuerte como en otras relaciones. La mejora en la gestión de contratos está influenciada en parte por la plataforma, pero no de manera dominante. Esto indica que, aunque la plataforma virtual puede facilitar la gestión, se necesitarían otros factores o herramientas complementarias para optimizar completamente la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

#### **4.2 Discusión**

Según la tabla 41, la correlación obtenida de 0.696 indica que existe una relación fuerte entre el uso de los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes. Esto sugiere que a medida que se mejora la implementación y el uso de los catálogos electrónicos, también se observa una mejora en la eficiencia o en los procesos relacionados con la gestión de adquisición de bienes. Este tipo de correlación es un indicio

de que las dos variables están estrechamente vinculadas, lo que implica que las prácticas relacionadas con los catálogos electrónicos tienen un impacto positivo en la gestión de adquisición de bienes dentro de la Unidad de Red de Salud de Huamanga. Lo señalado presenta similitud con los hallazgos de Barboza (2021), en su tesis titulada “Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco y los Procesos Logísticos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Cajamarca: 2020”, donde concluye:

Existe una correlación significativa, directa y de asociación alta entre la gestión de Catálogo Electrónicos Acuerdo Marco y los Procesos logísticos, En las municipalidades distritales de Cajamarca, con un coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0,766. La gestión de catálogos electrónicos de acuerdo maco, es calificado como aceptable; asimismo según los resultados, en mayoría se considera que no se usa el catálogo electrónico acuerdo marco, cuando corresponde; asimismo, un alto porcentaje de trabajadores no tiene con conocimiento en Plataforma Electrónicas para Compras de Bienes por Catálogos Electrónicos, de otro lado existe una percepción favorable hacia un mayor uso del catálogo electrónico por su contribución al a eficiencia y eficacia de las compras públicas y a la formalización contractual.

Según la tabla 42, la correlación de 0.495 indica una relación moderada entre el procedimiento de compra ordinaria y la selección del proveedor. Esto sugiere que el procedimiento de compra influye de manera moderada en la selección de proveedores: cuando el proceso de compra ordinaria se realiza de forma más eficiente o rigurosa, es probable que también se elijan proveedores de manera más acertada. Esta relación no es extremadamente fuerte, pero es lo suficientemente significativa como para indicar que el procedimiento de compra tiene un impacto en la forma en que se seleccionan los proveedores dentro de la organización. Lo señalado presenta similitud con los hallazgos de Vega (2022), en su tesis titulada “Administración de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Gestión de las Contrataciones Públicas en una entidad pública, Lima 2022”, donde concluye:

La administración de los catálogos electrónicos ha afirmado esta herramienta de contratación virtual de manera una sólida y fortalecida, atendiendo a procesos de compra en menor tiempo que los procesos de selección tradicionales, sin perjuicio de ello, se ha identificado la falta de una política de capacitación y difusión respecto 43 de la operatividad del método especial de contrataciones, por lo que se carece de un plan de capacitación que permita a los servidores como proveedores entender la magnitud de las responsabilidades derivadas de las compras que se efectúan.

Según la tabla 43, la correlación obtenida de 0.600 indica una relación fuerte entre la publicación de la orden de compra electrónica y la formalización de contratos. Esto sugiere que existe una conexión importante entre ambas actividades: cuando se mejora la publicación

de la orden de compra electrónica, se observa un impacto positivo en el proceso de formalización de los contratos. En términos prácticos, esto podría reflejar que la digitalización de la orden de compra agiliza o facilita el proceso de formalización, mejorando la eficiencia administrativa en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga. Lo señalado presenta similitud con los hallazgos de Negreiros (2022), en su tesis titulada “Implementación del catálogo electrónico por Acuerdo Marco y su gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Miraflores”, donde concluye:

Dentro de las ventajas que ofrece para mejorar la gestión a razón de la implementación del catálogo electrónico atendiendo en Municipalidad Distrital de Miraflores, se encuentran la disminución de costos y el aumento de la eficiencia, la simplificación de la información, fomenta la participación más activa del personal, fortalece la democracia, mejora de tiempo de atención al ciudadano.

Según la tabla 44, la correlación de 0.369 indica una relación débil entre la plataforma virtual “Perú Compras” y la gestión de contratos. Aunque la relación es positiva, sugiriendo que un mejor uso de la plataforma está vinculado a una mejora en la gestión de contratos, el impacto es moderado. Esto podría implicar que, si bien la plataforma facilita ciertos aspectos de la gestión, otros factores también juegan un papel importante en la mejora de los contratos, y la contribución de la plataforma no es tan fuerte como para mostrar un cambio drástico en el proceso de gestión de contratos. Lo señalado presenta similitud con los hallazgos de Rivera (2022), en su tesis titulada “Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo” donde concluye:

Los catálogos electrónicos influyen significativamente en la ejecución contractual de instituciones públicas de Chiclayo-2022; dado el valor del Coeficiente de correlación de Spearman=0.762 que señala que se trata de una alta correlación positiva ( $p < 0.01$ ). Y siendo el R cuadrado=0.746, este indica que los catálogos influyen en un 74.6% en la ejecución contractual, el 25.4% se debe a la influencia de otros factores.

## CONCLUSIONES

1) La investigación permitió evaluar que los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan de manera directa y significativa con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el periodo 2023. La correlación positiva de 0.696, obtenida mediante la prueba de Pearson, evidencia que, a mayor uso e implementación de dichos catálogos, mayor es la eficiencia en los procesos de adquisición. Esta relación demuestra que la digitalización no solo mejora la transparencia y el control en la gestión pública, sino que también contribuye a reducir tiempos, costos operativos y riesgos administrativos. Asimismo, la significancia estadística observada respalda la solidez del hallazgo y permite concluir que el uso adecuado de plataformas electrónicas representa un mecanismo eficaz para fortalecer los procesos de adquisición en el sector salud.

2) La investigación permitió examinar que el procedimiento de compra ordinaria influye de manera directa y significativa en la selección de proveedores en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el periodo 2023. La correlación moderada de 0.495, obtenida mediante la prueba de Pearson, indica que a medida que dicho procedimiento se aplica con mayor rigurosidad y eficiencia, se mejora la calidad del proceso de selección. Aunque la relación no es alta, los resultados evidencian una influencia tangible del procedimiento sobre las decisiones de compra, lo que refuerza la necesidad de fortalecer su aplicación como mecanismo clave para garantizar una selección de proveedores más adecuada y alineada con los objetivos institucionales.

3) La investigación permitió describir que la publicación de la orden de compra electrónica condiciona de manera directa y significativa la formalización de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el periodo 2023. La correlación de 0.600, obtenida mediante la prueba de Pearson, evidencia que una mejor ejecución de esta publicación facilita y acelera el proceso contractual. Este resultado indica que la digitalización en la etapa de publicación contribuye a reducir tiempos y errores, favoreciendo una transición más eficiente hacia la formalización de contratos. En consecuencia, se concluye que la calidad y oportunidad en la publicación de las órdenes de compra electrónicas condicionan positivamente la eficacia del proceso de contratación institucional.

4) La investigación permitió explicar que el uso de la plataforma virtual Perú Compras contribuye de manera significativa, aunque moderada, a la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga durante el periodo 2023. El coeficiente de correlación de 0.369, obtenido mediante la prueba de Pearson, indica una relación positiva débil, pero estadísticamente significativa, entre ambas variables. Este resultado sugiere que la plataforma facilita ciertos aspectos del proceso contractual, como el acceso a proveedores y la disponibilidad de ofertas, pero que su contribución está condicionada por otros factores administrativos y operativos. En este contexto, se concluye que Perú Compras representa

una herramienta útil, aunque no determinante, en la mejora de la gestión contractual institucional.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer la implementación y capacitación continua de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, con el objetivo de optimizar aún más los procesos de adquisición de bienes. Es crucial asegurar que todo el personal involucrado en la gestión de adquisiciones esté capacitado en el uso eficiente de estas plataformas digitales, para maximizar su impacto en la reducción de tiempos y costos, así como en la mejora de la transparencia y eficiencia operativa en la gestión pública.

Se sugiere optimizar los procedimientos de compra ordinaria mediante la integración de herramientas tecnológicas avanzadas y la mejora de los sistemas de seguimiento y control en tiempo real. Esto permitirá una selección de proveedores más ágil y precisa, asegurando que las decisiones de adquisición se basen en criterios más claros y objetivos, lo que a su vez contribuirá a una mayor eficiencia en la gestión de recursos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

Con base en los hallazgos obtenidos, se recomienda fortalecer y optimizar el proceso de publicación de las órdenes de compra electrónicas, garantizando su adecuada implementación y acceso en tiempo y forma. Este esfuerzo contribuirá a mejorar significativamente la eficiencia en la formalización de contratos dentro de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, con un impacto positivo en la gestión pública.

Se recomienda realizar un análisis detallado de los factores que limitan el uso pleno de la plataforma, como el desconocimiento de sus funcionalidades. Esto podría implicar mejorar los mecanismos de asistencia técnica y ofrecer soporte específico en áreas donde la plataforma tiene mayor impacto. Además, optimizar la interacción entre los usuarios y la plataforma puede generar una mayor eficiencia en la gestión de contratos, asegurando que la digitalización sea una herramienta realmente útil para el proceso de contratación pública.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra (2023). Acuerdos marco de precio de TI. [mintic.gov.co](https://mintic.gov.co). Recuperado de <https://goo.su/KUwOs>
- Arias, Fidias (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la investigación*. Venezuela: Editorial Episteme, C.A.
- Asca, Pompeyo; Solís, Martín; Ramos, Olga y Espinoza, Rogelio (2020). *Gestión administrativa análisis del proceso de adquisiciones en el Instituto Nacional de Estadística e Informática período 2013-2018*. INNOVA Research Journal, 5(3.1), 281–299. Recuperado de <https://goo.su/x01HOk8>
- Atauje, Tomás (2014). *Universo, Población y muestra*. Cañete: Universidad Privada Sergio Bernales. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/TomsCaldern/universo-poblacin-y-muestra>
- Barboza Chuquilin N.A. (2021) *Los Catálogos Electrónicos Acuerdo Marco y los Procesos Logísticos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Cajamarca: 2020*. (Tesis para optar por el grado académico de Doctor en Ciencias). Universidad Nacional de Cajamarca. <https://goo.su/rsaK>.
- Burt, David; Petcavage, Sheila. y Pinkerton, Richard. (2010). *Gestión de la cadena de suministro: una perspectiva estratégica*. Revista de gestión de la cadena de suministro. 46(1), 4-12.
- Canales, Alvarado; Huerta, Justo; Canales, Patricia et al (2019). *Compras y contratos en el sector público: Un enfoque práctico*. Ediciones del Congreso.
- Central de Compras Públicas (2018). *Transformando las compras públicas: Mas tecnología menos corrupción*. <https://goo.su/2mehUyN>.
- Cordero, Rony y Chihuan, Pedro. (2024). *Gestión presupuestal y adquisición de bienes y servicios del comedor universitario de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2018*. (Tesis para optar por el título profesional de Contador Público). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. <https://goo.su/U4Tv2y>
- Castañeda, Dick (2021). *La colusión en la Administración Pública Peruana. Una mirada desde los procesos de contrataciones públicas*. (Tesis para obtener el grado académico de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública). Pontificia Universidad Católica Del Perú. Perú.
- Central de Compras Públicas – Perú Compras (2024). *Reglas estándar del método especial de contratación a través de los catálogos electrónicos de acuerdos marco – Tipo I*. Recuperado de <https://goo.su/v49J9B>.

- Contraloría General de la República (2023). *Análisis de la contratación pública en el Perú (2018-2022): una mirada desde el control gubernamental*. Documento de investigación. Lima, Perú.
- Decreto Supremo 344-2018-EF. “*Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*”. (04 de diciembre de 2018). Perú.
- Decreto Legislativo 1439. “*Decreto Legislativo Sistema Nacional de Abastecimiento*”. (16 de setiembre de 2018). Perú.
- Decreto Legislativo 1018. “*Decreto Legislativo que crea la Central de Compras Públicas - Perú Compras*”. (04 de junio de 2008). Perú.
- Dirección de ChileCompra (2024) *Conoce la tienda electrónica de Convenios Marco*. chilecompra.cl. Recuperado de <https://goo.su/gA4Uh87>.
- Fazekas, Mihaly y Blum, Jürgen (2021) *Improving Public Procurement Outcomes: Review of Tools and the State of the Evidence Base*. Policy Research Working Paper; No. 9690. World Bank, Washington, DC. <https://goo.su/PYzup>.
- Hernández, Roberto et al (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill-Interamericana Editores, S.A. de C. V., (1). Recuperado de <https://goo.su/DeMWx>.
- Iglesias, Daniel (2002). *Cadena de valor como estrategia: las cadenas de valor en el sector agroalimentario*. <https://goo.su/TzzK6DR>.
- Jiménez, José y Hernández, Salvador. (2002). Marco conceptual de la cadena de suministro: un nuevo enfoque logístico. Instituto Mexicano del Transporte. Recuperado de <https://goo.su/4kmzw>.
- Kraljic, Peter (1983). *Las compras deben convertirse en gestión de suministros*. Revisión de negocios de Harvard. 61(5), 109-117.
- Laoyan, Sara (2024). *¿Qué es la gestión de adquisiciones y por qué es tan importante?* Recuperado de <https://goo.su/u6r5k9>.
- Ley 30225. “*Ley de Contrataciones del Estado*”. (18 de julio de 2014). Perú.
- López, José. (2018). *Contrataciones públicas: Teoría y práctica*. Editorial Universitaria.
- Martin, Tirado (2013). *El Laberinto Estatal: Historia, evolución y conceptos de la contratación administrativa en el Perú*. Círculo de Derecho Administrativo. Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2020). *Directiva de Compras Públicas*. Recuperado de <https://goo.su/SuHB>.
- Morón, Juan y Aguilera, Zita (2018). *Aspectos jurídicos de la contratación estatal*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Medina, Arianne y Ávila, Adalberto (2002). *Evolución de la teoría administrativa. Una visión desde la psicología organizacional*. Universidad de La Habana. Recuperado de: <https://goo.su/GqGoaw>.

- Negreiros Andrade C. (2022) Implementación del catálogo electrónico por Acuerdo Marco y su gestión eficiente en la Municipalidad Distrital de Miraflores. (Tesis para optar por el grado académico de Maestro en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo. <https://goo.su/H6Xdel>.
- Pérez, Yajaira (2020). *Guía para la Gestión y Administración de Contratos*. Sevilla: Punto Rojo Libros S.L.
- Noa, Reyner y Quichua, Never (2024). *Ejecución presupuestal y la gestión de adquisiciones en la Municipalidad Distrital de Marcas 2022*. (Tesis para optar por el título profesional de Contador Público). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. <https://goo.su/2CFGra>.
- Oré, Eusterio (2019). *El ABC de la Tesis con contratación de hipótesis*. Editorial académica española. Recuperado de <https://goo.su/Vsqn6m>.
- Organismo supervisor de las Contrataciones del Estado. (2021). *Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco*. OSCE. Recuperado de <https://goo.su/9mz5uU>.
- Otzen, Tamara y Materola, Carlos (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. Int. J. Morphol. 35(1). 227-232
- Oficina Nacional de Contrataciones (2022). *Acuerdo Marco*. Argentina.gob.ar. Recuperado de <https://goo.su/UVIaTL>.
- Palella, Santa y Martins, Feliberto (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas. Recuperado de <https://goo.su/ILeyT3>.
- Rivera Peña V. A. (2022) Influencia de los catálogos electrónicos de acuerdos marco en la compra pública de instituciones públicas de Chiclayo. (Tesis para optar por el grado académico de Maestro en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo. <https://goo.su/ZHmQ>.
- Robles, Ronal (2021). *Análisis de la contratación pública por catálogo electrónico de acuerdo marco de una entidad del estado, Caraz 2021*. (Tesis para optar por el grado de maestro en Gerencia de Operaciones y Logística de Contador Público). Universidad César Vallejo. Recuperado de <https://goo.su/em2Ruz>.
- Santamaría, Juan (2002). *Principios de Derecho Administrativo*. Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. <https://goo.su/PZOWs>.
- Sarmiento, Rafael (2005). *Teoría de los Contratos: Un Enfoque Económico*. Cuadernos Latinoamericanos de Administración, 1(1), 11-24. Recuperado de <https://goo.su/m2PxT>.

- Valverde, Gianpierre y Oliva, Fiorela (2020). *El principio de sostenibilidad en las contrataciones públicas en el Perú: un análisis de su efectividad en el marco de la Ley 30225*. Círculo de Derecho Administrativo PUCP.
- Van Weele, Arjan y Rozemeijer, Frank (1996). *Revolución en las compras*. Revista europea de gestión de compras y suministros. 2 (4). 153-160.
- Vega Infante A. O. (2022) *Administración de Catálogos Electrónicos de Acuerdos Marco y Gestión de las Contrataciones Públicas en una entidad pública*, Lima 2022. (Tesis para optar por el grado académico de Maestro en Gestión Pública). Universidad Cesar Vallejo. <https://goo.su/jqvKEqD>.
- Zambrano, Elisa (2009). *Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado*. Revista De Derecho Administrativo, (7), 155-163. Recuperado de <https://goo.su/IBZUUWm>.

## **ANEXO**

**Anexo 01: Matriz de consistencia**

**Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGIA	POBLACIÓN Y MUESTRA
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLE 1	TIPO DE INVESTIGACIÓN	POBLACION
¿De qué manera los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023?	Evaluar de qué manera los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023	Los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan de manera directa y significativa con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023	X: Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco	Aplicada	La población estuvo conformada por un total de 40 trabajadores de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, quienes desempeñan funciones en distintas áreas administrativas.
			<b>INDICADORES</b>	<b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b>	
			x1: Procedimiento de compra ordinaria	Descriptivo - correlacional	
			x2: Publicación de orden de compra electrónica	<b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b>	
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>	x3: Plataforma virtual "Perú Compras"	No experimental Transversal	<b>MUESTRA</b>
			<b>VARIABLE 2</b>	<b>METODO DE INVESTIGACIÓN</b>	
			Y: Gestión de adquisición de bienes	Deductivo	
			<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	
¿Cómo el procedimiento de compra ordinaria determina la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023?	Examinar cómo el procedimiento de compra ordinaria determina la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023	El procedimiento de compra ordinaria determinará significativamente la selección del proveedor en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023	y1: Selección del proveedor	Análisis documental Encuesta	
			y2: Formalización de contratos	<b>INSTRUMENTOS</b>	
¿Cómo la publicación		La publicación de la			

de la orden de compra electrónica condiciona la formalización de los contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023?	Describir cómo la publicación de la orden de compra electrónica condiciona la formalización de los contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023	orden de compra electrónica condicionará significativamente a la formalización de los contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023	y3: Gestión de contratos	Ficha de análisis documental Cuestionario	Se realizó un muestreo censal, en la medida que la muestra estuvo conformada por 40 trabajadores de la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, manteniendo la misma cantidad que la población.
¿En qué medida el uso de la plataforma virtual Perú Compras contribuye en la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023?	Explicar en qué medida el uso de la plataforma virtual Perú Compras contribuye en la gestión de contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023	La plataforma virtual "Perú Compras" contribuirá significativamente a la mejora de la gestión de los contratos en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023			

## Anexo 02: Operacionalización de variables

### Operacionalización de variables de la investigación

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
X: Catálogos electrónicos de acuerdos marco	Los catálogos electrónicos de acuerdos marco es una herramienta digital que centraliza la oferta de bienes, servicios y obras que las entidades públicas pueden contratar. Facilita el proceso de adquisición al permitir que los proveedores registren y actualicen sus ofertas, y que las entidades públicas consulten y seleccionen productos o servicios de manera eficiente. <b>(OSCE, 2021).</b>	Grado en que las entidades públicas y proveedores utilizan la plataforma de catálogos electrónicos de acuerdos marco, a través de la consulta, selección y registro de bienes o servicios en el marco de los procedimientos de contratación pública	Contratación pública Métodos de contratación Fases de contratación Perú compras Compras publicas	Procedimiento de compra ordinaria Publicación de orden de compra electrónica Plataforma virtual "Perú Compras"	Nominales 1. Totalmente en Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Indiferente 4. De Acuerdo 5. Totalmente de Acuerdo
Y: Gestión de adquisición de bienes	Es parte del proceso de gestión de recursos públicos de la administración financiera del Sector Público, comprende los procedimientos, actividades e instrumentos mediante los cuales se gestiona la obtención de bienes, servicios y obras para el desarrollo de las acciones que permitan cumplir metas y logro de resultados. <b>(Decreto Legislativo 1439, 2018)</b>	Grado en que las entidades públicas ejecutan de manera eficiente y transparente las actividades de adquisición de bienes, desde la selección del proveedor hasta la gestión y formalización de contratos	Contratación Registro Gestión de contratos	Selección del proveedor Formalización de contratos Gestión de contratos	

### Anexo 03: Cuestionario

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

### INSTRUMENTO: CUESTIONARIO

#### Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023

El presente instrumento tiene por objetivo: Evaluar de qué manera los catálogos electrónicos de acuerdos marco se relacionan con la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

Por favor, lea con atención cada una de las preguntas y marque con una 'X' la opción que mejor se ajuste a su experiencia en la entidad en la que labora. Sus respuestas serán manejadas de manera confidencial y se garantizará su anonimato.

ESCALA				
1	2	3	4	5
Totalmente en Desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo

#### X: Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco

N°	X: Catálogos electrónicos de Acuerdos Marco	CATEGORIA				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<b>X1 Procedimiento de Compra Ordinaria</b>						
1	Los requerimientos del área usuaria consideran adecuadamente las fichas productos del catálogo de acuerdo marco					
2	La entidad usa el cotizador electrónico en Perú Compras para definir el procedimiento de compra antes de solicitar las proformas					
3	El procedimiento de compra ordinaria de Perú Compras es comprensible por los responsables de las adquisiciones.					
4	El tiempo para ejecutar el procedimiento de compra ordinaria en Perú Compras es suficiente para garantizar la eficiencia en la adquisición de bienes					

5	En el proceso de compra ordinaria se cumple con las directrices de Perú Compras para garantizar la transparencia en la adquisición de bienes					
<b>X2. Publicación de la Orden de Compra Electrónica</b>						
6	La publicación de la orden de compra electrónica a veces no proporciona toda la información necesaria para formalizar el contrato.					
7	El uso de la plataforma electrónica en la publicación de la orden de compra no mejora la agilidad ni la eficiencia del proceso de adquisición					
8	El tiempo para generar la orden de compra y publicarla en la plataforma no es suficiente para garantizar una compra eficiente					
9	El rechazo de la orden de compra por parte de los proveedores es justificado e imputable a la entidad.					
10	La aceptación de la orden de compra electrónica por parte del proveedor establece de manera clara y rápida la relación contractual					
<b>X3. Plataforma virtual "Perú Compras"</b>						
11	El uso de la plataforma virtual Perú Compras ha logrado mejorar y extender la pluralidad de marcas de los bienes contratados.					
12	La plataforma 'Perú Compras' optimiza y agiliza de manera limitada los procedimientos de adquisición de bienes					
13	La plataforma virtual "Perú Compras" no contribuye a la transparencia en el proceso de adquisición y gestión de contratos.					
14	La plataforma virtual Perú Compras no facilita la participación de más proveedores ni mejora la competitividad en las					

	contrataciones					
15	La plataforma virtual Perú Compras contribuye a reducir costos en los procesos de contratación de bienes					

### Y: Gestión de adquisición de bienes

N°	Y: Gestión de adquisición de bienes	CATEGORIA				
		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
<b>Y1. Selección del Proveedor</b>						
1	El proceso de selección de proveedores, según Perú Compras, tiene limitaciones en transparencia y evaluación de capacidades para cumplir con la entrega de bienes					
2	En las cotizaciones, las proformas de los proveedores no reflejan una evaluación adecuada de los conceptos, características y condiciones del bien					
3	En las adquisiciones de catálogos de acuerdo marco se cuenta con los informes sustentatorios de la selección del proveedor.					
4	El proceso de selección de proveedores, de los catálogos de Perú Compras, optimiza los recursos y garantiza eficiencia en las adquisiciones					
5	La selección de proveedores, conforme a los procedimientos de Perú Compras, minimiza los riesgos y asegura la entrega oportuna del suministro de bienes.					
<b>Y2. Formalización de Contratos</b>						
6	El proceso de formalización de contrato a veces no incluye los informes sustentatorios de la contratación.					
7	El proceso de formalización de contratos asegura que los acuerdos establecidos entre la entidad y el proveedor sean					

	legales y vinculantes					
8	El proceso de formalización de contratos se realiza de manera oportuna, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos					
9	La aceptación de la orden de compra por parte del proveedor no asegura una formalización de la contratación ni el establecimiento de obligaciones					
10	Los proveedores han mostrado desconocimiento de las obligaciones contractuales, a pesar de haber formalizado los contratos					
<b>Y3. Gestión de Contratos</b>						
11	La entidad cumple con el registro oportuno de las actividades de ejecución contractual en la plataforma Perú Compras					
12	La plataforma Perú Compras permite un adecuado seguimiento y registro de conformidades de parte de las áreas usuarias					
13	Se realiza el registro de los pagos en la plataforma de Perú Compras de forma oportuna para mantener actualizado el sistema.					
14	En la gestión de contratos se han identificado bienes defectuosos, los cuales se han reportado para denunciar y sancionar a los proveedores.					
15	La plataforma Perú Compras permite una simplificación administrativa en la gestión de los contratos con los proveedores.					

## Anexo 04: Validación de Instrumento

### VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO - CUESTIONARIO DE ENCUESTA

#### I. DATOS GENERALES:

Título de la investigación: "Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023"

Autor del instrumento: Bach. Yuri Ronald ORE QUISPE y Bach. Vladimir Alejandro VARGAS CARPIO

#### II. DATOS DEL EXPERTO:

Apellidos y nombres: Alva Benzedu, Pablo Guillermo


Especialidad: Contrataciones del Estado

#### III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0-20%)	BAJA (21-40%)	REGULAR (41-60%)	BUENA (61-80%)	MUY BUENA (81-100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado					90%
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable					90%
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología					85%
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					95%
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					90%
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia					95%
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos					81%
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					95%
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos					85%
APLICACION	Los datos permiten un tratamiento estadístico adecuado					90%

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 85% aceptable para su aplicación

V. OPINION DE APLICACIÓN: El instrumento cuenta con un 85% de aceptabilidad, lo que indica que cuenta con una consistencia adecuada y es apropiada para su aplicación.

  
 .....  
**PABLO GUILLERMO ALVA BENDEZU..**  
**Contador Público Colegiado**  
**Matrícula N°017-2600..**  
**DNI = 70436344**

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO – CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

**I. DATOS GENERALES:**

**Título de la investigación:** “Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023”

**Autor del instrumento:** Bach. Yuri Ronald ORE QUISPE y Bach. Vladimir Alejandro VARGAS CARPIO

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

**Apellidos y nombres:** *Bautista Quispe W. Michael*


**Especialidad:** *Gestión Pública*

**III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0-20%)	BAJA (21-40%)	REGULAR (41-60%)	BUENA (61-80%)	MUY BUENA (81-100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado					90%
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable					95%
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología.					90%
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					95%
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					85%
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia.					95%
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos					81%
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					90%
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos					95%
APLICACION	Los datos permiten un tratamiento estadístico adecuado					90%

**IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:** *91% Aceptable para su aplicación*

**V. OPINION DE APLICACIÓN:** *El instrumento alcanzó un 91% de aceptabilidad, lo que refleja una alta validez y pertinencia, indicando que los ítems son claros y adecuados.*

  
 CPE W. MICHAEL BAUTISTA QUISPE  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 MAT 617-1522  
 DNI: 70919020

**I. DATOS GENERALES:**

**Título de la investigación:** "Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023"

**Autor del instrumento:** Bach. Yuri Ronald ORE QUISPE y Bach. Vladimir Alejandro VARGAS CARPIO

**II. DATOS DEL EXPERTO:**

**Apellidos y nombres:** HUAMANAIMACHI MOLINA ALEJANDRO  
**Especialidad:** GESTIÓN PÚBLICA

**III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0-20%)	BAJA (21-40%)	REGULAR (41-60%)	BUENA (61-80%)	MUY BUENA (81-100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado					90%
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable					90%
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología.					85%
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					95%
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					90%
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia.					95%
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos					81%
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					95%
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos					85%
APLICACION	Los datos permiten un tratamiento estadístico adecuado					90%

**IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN:** 90% aceptable para su aprobación.

**V. OPINION DE APLICACIÓN:** El instrumento alcanzó un 90% de aceptabilidad, lo que indica que cuenta con una consistencia adecuada y es apropiado para su aplicación.

*[Firma manuscrita]*  
 Alejandro Huamanimachi Molina  
 CONTADOR PÚBLICO  
 MAT: 017-1295  
 Firma  
 DNI: 40628926

## Anexo 05: Relación de Órdenes de Compra por Acuerdo Marco 2023

### Acuerdo Marco: COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y ESCÁNERES

N°	Razón Social Proveedor	Procedimiento	Estado de la Orden Electrónica	Sub Total Orden Electrónica	IGV Orden Electrónica	Total, Orden Electrónica
1	NUTECSIS E.I.R.L	ORDINARIA	PAGADA	26184.50	4713.21	30897.71
2	TOOL KIT S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	14185.35	2553.36	16738.71

### Acuerdo Marco: IMPRESORAS, CONSUMIBLES, REPUESTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA

N°	Razón Social Proveedor	Procedimiento	Estado de la Orden Electrónica	Sub Total Orden Electrónica	IGV Orden Electrónica	Total, Orden Electrónica
1	DELTA UTIL E.I.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	1350.30	243.05	1593.35
2	MULTISERVICIOS COPYLIKE S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	4176.30	751.73	4928.03
3	CMPROVIDERS S.A.C.	ORDINARIA	ACEPTADA	1734.72	312.25	2046.97
4	CMPROVIDERS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1491.00	268.38	1759.38
5	TECHNOLOGY EQUIPMENT CORPORATION E.I.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	1692.90	304.72	1997.62
6	BERLIT TONER E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	743.44	133.82	877.26
7	BERLIT TONER E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1852.30	333.41	2185.71
8	BERLIT TONER E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	765.20	137.74	902.94
9	TRADING SERVICE M&A SRLTDA	ORDINARIA	PAGADA	1815.96	326.87	2142.83
10	GOLDTEC SOLUTION E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	3107.20	559.30	3666.50
11	COMERCIAL DENIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	2654.46	477.80	3132.26
12	MULTISERVICIOS FRAPE E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	911.60	164.09	1075.69
13	CMPROVIDERS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	2088.08	375.86	2463.94
14	NECS REPRESENTANTES DE IMPORTACIONES EIRL	ORDINARIA	PAGADA	2390.31	430.26	2820.57
15	DEVIAL.N INFINITY E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	4400.20	792.04	5192.24
16	MULTISERVICIOS FRAPE E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	978.92	176.21	1155.13
17	MULTISERVICIOS FRAPE E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	978.92	176.21	1155.13
18	MULTISERVICIOS DISUM E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1115.68	200.82	1316.50
19	EF SYSTEMAS E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	855.10	153.92	1009.02
20	SILICON.PE S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	16739.19	3013.06	19752.25
21	MULTISERVICIOS FRAPE E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1484.70	267.25	1751.95
22	SILICON.PE S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	14154.50	2547.81	16702.31
23	MC ERATECH S.A.C.	ORDINARIA	RESUELTA	4560.92	820.97	5381.89
24	MC ERATECH S.A.C.	ORDINARIA	RESUELTA	902.72	162.49	1065.21
25	CMPROVIDERS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	566.16	101.91	668.07
26	MULTISERVICIOS FRAPE E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	492.48	88.65	581.13

27	CMPROVIDERS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1984.48	357.21	2341.69
28	CMPROVIDERS S.A.C.	GRAN COMPRA	PAGADA	1239.75	223.16	1462.91
29	CMPROVIDERS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	566.16	101.91	668.07
30	MC ERATECH S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	992.24	178.60	1170.84
31	GOLDTEC SOLUTION E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1200.90	216.16	1417.06
32	SILICON.PE S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	3323.20	598.18	3921.38
33	SILICON.PE S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	4147.80	746.60	4894.40
34	SILICON.PE S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	18316.67	3296.99	21613.66
35	DIMASUM E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	8343.41	1501.81	9845.22
36	SILICON.PE S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	10420.40	1875.67	12296.07
37	DIMASUM E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	5214.79	938.66	6153.45
38	DIMASUM E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1023.68	184.26	1207.94
39	D'TODO BIENES & amp; SERVICIOS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1029.90	185.38	1215.28
40	CMPROVIDERS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	783.90	141.10	925.00
41	TECH CONTINENTAL S.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1584.66	285.24	1869.90
42	MULTISERVICIOS FRAPE E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1468.38	264.31	1732.69
43	MULTISERVICIOS DISUM E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	248.88	44.80	293.68
44	PERU C'MASH E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1169.32	210.47	1379.79
45	DELTA UTIL E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1756.80	316.22	2073.02
46	CMPROVIDERS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	474.64	85.44	560.08
47	MULTISERVICIOS FRAPE E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1018.22	183.28	1201.50
48	GRUPO IDA E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	572.58	103.06	675.64

**Acuerdo Marco: MATERIALES E INSUMOS DE LIMPIEZA, PAPELES PARA ASEO Y LIMPIEZA**

N°	Razón Social Proveedor	Procedimiento	Estado de la Orden Electrónica	Sub Total Orden Electrónica	IGV Orden Electrónica	Total Orden Electrónica
INDUSTRIAS BOMELSA						
1	E.I.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	1756.84	316.23	2073.07
2	GESTION TRIBUTARIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	651	117.18	768.18
3	GESTION TRIBUTARIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1334.07	240.13	1574.2
4	GESTION TRIBUTARIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1037.92	186.83	1224.75
5	AMSA UNIVERSAL S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1161.5	209.07	1370.57
6	GESTION TRIBUTARIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1181.1	212.6	1393.7
7	GESTION TRIBUTARIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	6515.58	1172.8	7688.38
8	GESTION TRIBUTARIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	2678.4	482.11	3160.51
9	W & M SIRYCATA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1097.1	197.48	1294.58
10	W & M SIRYCATA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1526.8	274.82	1801.62
11	GESTION TRIBUTARIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	3730.02	671.4	4401.42
SERVICIO DE CONSTRUCCION Y LIMPIEZA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA						
12	LIMITADA	ORDINARIA	PAGADA	3250	585	3835

13	GESTION TRIBUTARIA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	4960.8	892.94	5853.74
14	LOGISTHEN CORP S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1522.41	274.03	1796.44
15	W & M SIRYCATA S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1076.9	193.84	1270.74
16	MANTINNI S.R.L.	GRAN COMPRA	RESUELTA	1383.4	249.01	1632.41
17	GESTION TRIBUTARIA S.A.C. MOL GROUP COMPANY	ORDINARIA	PAGADA	2239.38	403.09	2642.47
18	E.I.R.L. NEGOCIOS E INVERSIONES	ORDINARIA	PAGADA	2933.55	528.04	3461.59
19	VARIMA S.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	2863.5	515.43	3378.93

#### Acuerdo Marco: BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS

N°	Razón Social Proveedor	Procedimiento	Estado de la Orden Electrónica	Sub Total Orden Electrónica	IGV Orden Electrónica	Total, Orden Electrónica
1	HVC SERVI-GO E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1439.16	259.05	1698.21

#### Acuerdo Marco: ÚTILES DE ESCRITORIO, PAPELES Y CARTONES

N°	Razón Social Proveedor	Procedimiento	Estado de la Orden Electrónica	Sub Total Orden Electrónica	IGV Orden Electrónica	Total, Orden Electrónica
1	CARDENAS LIZANA EDILSON DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA	ORDINARIA	ACEPTADA	2166.00	389.88	2555.88
2	E.I.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	578.24	104.08	682.32
3	ACCESS S.A.C.	ORDINARIA	ACEPTADA	361.08	64.99	426.07
4	ACCESS S.A.C.	ORDINARIA	ACEPTADA	1017.00	183.06	1200.06
5	GRUPO DYMARO E.I.R.L. DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA	ORDINARIA	ACEPTADA	1074.15	193.35	1267.50
6	E.I.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	360.00	64.80	424.80
7	GRUPO ASLAN S.A.C. DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA	ORDINARIA	PAGADA	3271.50	588.87	3860.37
8	E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	2152.50	387.45	2539.95
9	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1132.00	203.76	1335.76
10	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L. DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA	ORDINARIA	PAGADA	1378.08	248.05	1626.13
11	E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	2450.00	441.00	2891.00
12	MULTISERVICIOS SABARI S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	967.60	174.17	1141.77
13	MULTISERVICIOS SABARI S.A.C. MULTISERVICIOS ROCAED	ORDINARIA	PAGADA	873.60	157.25	1030.85
14	E.I.R.L. DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA	ORDINARIA	RESUELTA	1987.44	357.74	2345.18
15	E.I.R.L. QUINTEROS FUENTES RIVERA	ORDINARIA	PAGADA	3513.00	632.34	4145.34
16	HENRY DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA	ORDINARIA	PAGADA	6299.62	1133.93	7433.55
17	E.I.R.L. DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA	ORDINARIA	PAGADA	780.00	140.40	920.40
18	E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	2432.70	437.89	2870.59

19	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	26454.10	4761.74	31215.84
20	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1407.78	253.40	1661.18
21	ANDINA DE COMERCIO EL SOL E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	7793.28	1402.79	9196.07
22	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	16821.56	3027.88	19849.44
23	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	26955.68	4852.02	31807.70
24	ACCESS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	18778.60	3380.15	22158.75
25	LIBRERÍA & PAPELERIA AGAPE E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	2370.00	426.60	2796.60
26	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1695.20	305.14	2000.34
27	DH GROUP S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	2912.00	524.16	3436.16
28	MULTISERVICIOS SABARI S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	773.84	139.29	913.13
29	MULTISERVICIOS FIGU HRE E.I.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	3005.73	541.03	3546.76
30	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	6480.00	1166.40	7646.40
31	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1500.00	270.00	1770.00
32	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1425.00	256.50	1681.50
33	MULTISERVICIOS SABARI S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	2448.00	440.64	2888.64
34	ACCESS S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	2396.57	431.38	2827.95
35	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL ICA E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	930.00	167.40	1097.40
36	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1273.00	229.14	1502.14
37	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	2010.00	361.80	2371.80
38	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1926.25	346.73	2272.98
39	GADIANTI'S GRUOP E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	2512.50	452.25	2964.75

Acuerdo Marco: LLANTAS, NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS

N°	Razón Social Proveedor	Procedimiento	Estado de la Orden Electrónica	Sub Total Orden Electrónica	IGV Orden Electrónica	Total, Orden Electrónica
1	DISTRIBUIDOR AUTOMOTRIZ MULTILLANTAS DEL SUR E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	4469.76	804.56	5274.32
2	DISTRIBUIDOR AUTOMOTRIZ MULTILLANTAS DEL SUR E.I.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	14084.56	2535.22	16619.78
3	DISTRIBUIDOR AUTOMOTRIZ MULTILLANTAS DEL SUR E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	29019.33	5223.48	34242.81

Acuerdo Marco: BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS

N°	Razón Social Proveedor	Procedimiento	Estado de la Orden Electrónica	Sub Total Orden Electrónica	IGV Orden Electrónica	Total, Orden Electrónica
1	MANTINNI S.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	7571.61	1362.89	8934.50
2	MANTINNI S.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	11168.85	2010.39	13179.24
3	MANTINNI S.R.L.	ORDINARIA	ACEPTADA	8850.36	1593.06	10443.42
4	MANTINNI S.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	1279.26	230.27	1509.53

5	MANTINNI S.R.L. TRADING SERVICE M&A	ORDINARIA	PAGADA	1242.18	223.59	1465.77
6	SRLTDA	ORDINARIA	PAGADA	1324.30	238.37	1562.67

**Acuerdo Marco: MATERIALES DE PROTECCIÓN PARA LA SALUD**

N°	Razón Social Proveedor	Procedimiento	Estado de la Orden Electrónica	Sub Total Orden Electrónica	IGV Orden Electrónica	Total, Orden Electrónica
1	CORPORACION ABATECH PERU S.A.C.	ORDINARIA	PAGADA	1152.00	207.36	1359.36
2	ALKOFARMA E.I.R.L.	ORDINARIA	PAGADA	592.2	106.6	698.8

**Motivo de resolución de orden de compra.**

14 - 20009001233 **MULTISERVICIOS ROCAED E.I.R.L.** 20405122361 UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA

PAQUETE Un solo destino una sola entrega ORDINARIA OCAM-2023-1362-04-0 28/08/2023 00:00:00 2,345.18 OCAM-2023-1362-04-1 **RESERVA**

Lugar de entrega: AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO

Fecha inicio entrega: 27/08/2023 00:00:00

Plazo de entrega Máximo: 3

Sub Total: 1907.44

IGV: 357.74

Monto Total: 2265.18

Cesión de derechos:



VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PRODUCTOS METALICOS  
PARA USO ESTRUCTURAL, BIENES DE UTILES DE OFICINA Y  
ESCRITORIO, PAPELERIA Y SERVICIOS EN GENERAL

Lima, 12 de setiembre del 2023.

**SEÑOR:**  
**UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA**

**ATENCION**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

**Asunto:** Solicito la resolución de la Orden de Compra N° 000446 - 2023

Por medio de la presente, la empresa **MULTISERVICIOS ROCAED E.I.R.L.** debidamente representado por su gerente general la Srta. Roció Cárdenas Casas. Y; en calidad de proveedor de los catálogos electrónicos Perú Compras, tuve conocimiento que su entidad a trabas de Perú compras ha generado la OCAM-2023-1362-94-0 con exp. SIAF N° 001481, conforme a la Orden de Compra N° 000446 – 2023 para la adquisición de **Nro(1) TAMPON: P/SELLOD/PLASTICOC/D: RECTANGULARCOL: AZULG.F: 12 MESESUNIDADFULTONSPR14665 PR14665 MARCA: FULTONS Nro(2) CINTA: T/ADHESIVO D/PAPEL CREPE L: 55 yd A: 50.80 mm COL: BLANCO G.F: 12 MESES UNIDAD FULTONS PR12888 MARCA: FULTONS**

Que, conforme a la normativa de contrataciones del estado establecido en el art. 164.3 del reglamento *“Cualquiera de las partes puede resolver el contrato por caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato que no sea imputable a las partes y que imposibilite de manera definitiva la continuación de la ejecución del contrato”*.

Que, por caso fortuito, fuerza mayor o por hecho sobreviniente que están fuera de mi alcance imposibilita el cumplimiento del contrato suscrito con la entidad. Ya que, la situación económica del país esta afectando los precios, en la que se esta sobrevaluando los precios, y ello afecta a nuestra cotización.

Por lo expuesto; solicito la resolución de la Orden de Compra N° 000446 – 2023, conforme a detalles descritos que no alcanza a nuestra posibilidad de poder atender el pedido.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

MULTISERVICIOS ROCAED E.I.R.L.  
*Rocio Cárdenas Casas*  
Rocio Cárdenas Casas  
Gerente General

## Anexo 06: Ficha de análisis documental

### GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Guía de análisis documental para la evaluación de contrataciones realizadas mediante los Catálogos de Acuerdo Marco en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023.

#### 1. Propósito del instrumento

Identificar, registrar y analizar de manera sistemática la información contenida en los documentos oficiales de contratación pública, con el fin de evaluar los procesos efectuados mediante los catálogos electrónicos de Acuerdo Marco durante el periodo 2023.

#### 2. Tipo de instrumento

Instrumento de análisis documental estructurado, diseñado para aplicación manual y digital.

#### 3. Unidades de análisis

- Documento fuente: Orden electrónica de compra (catálogo de acuerdo marco)
- Entidad analizada: Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga
- Periodo de estudio: Año fiscal 2023
- Categorías contractuales: Equipos informáticos, útiles de oficina, materiales de limpieza, llantas, baterías, materiales de protección, etc.

#### 4. Criterios de análisis

A. Procedimiento de contratación	Tipo de procedimiento	Ordinario / Gran Compra
	Nivel de cumplimiento del procedimiento	Cumple / No cumple
B. Contratación	Monto total	S/
	IGV aplicado	S/
C. Estado de la orden electrónica	Fase contractual	Aceptada / Resuelta / Pagada
	Cumplimiento del proveedor	Entrega conforme / No conforme
	Conformidad	Realizada/No realizada
	Culminación de contrato	Pagada/No pagada
	Oportunidad de pago	Pago dentro del plazo / fuera del plazo

#### 5. Procedimiento de aplicación

- a) Selección documental: Reunir todas las órdenes electrónicas generadas a través de los Catálogos de Acuerdo Marco durante el periodo 2023.
- b) Registro de datos: Completar la guía en formato Excel o impreso, registrando la información de cada documento conforme a los indicadores establecidos.
- c) Análisis de resultados: Calcular porcentajes, identificar causas de incumplimiento
- d) Interpretación: Extraer patrones que evidencien eficiencia, retrasos o incidencias en las contrataciones.

#### 6. Resultado esperado

Aplicando la guía, el investigador podrá determinar el grado de cumplimiento y la eficiencia de las contrataciones, así como generar un diagnóstico integral sobre el uso de los Catálogos de Acuerdo Marco en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga.

## Anexo 07: Solicitud para el acceso de información

CARTA 01-2024- OQYR- VAVC

Ayacucho, 11 de setiembre del 2024

RED DE SALUD HUAMANGA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	
11 SEP. 2024	
REGISTRO .....	FIRMA .....
HORA 03:20	FOLIOS .....

JEFE DE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE LA RED DE SALUD DE HUAMANGA

Presente.

**Asunto:** Solicitud de permiso para recopilación de datos con fines académicos

Me dirijo a usted respetuosamente para solicitar su autorización para acceder a la unidad de abastecimiento - área de archivo, con el fin de recopilar información necesaria para la elaboración de mi trabajo de tesis titulado **“Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023** el cual realizo como parte de los requisitos para optar al título de CONTADOR en la Universidad Nacional De San Cristóbal De Huamanga De La Facultad De Ciencias Económicas, Administrativas Y Contables Escuela Profesional De Contabilidad y Auditoría.

La investigación tiene un carácter estrictamente académico y los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines investigativos, garantizando en todo momento la confidencialidad, integridad y anonimato de la información y de las personas involucradas, de ser el caso.

Agradezco de antemano su colaboración y quedo atento a cualquier requerimiento adicional o procedimiento que deba cumplir para formalizar esta solicitud.

Sin más, me despido cordialmente.

Atentamente,

  
\_\_\_\_\_  
Vladimir Alejandro Vargas Carpio  
DNI 44865828

  
\_\_\_\_\_  
Yuri Ronald Ore Quispe  
DNI 46790645

## Anexo 08: Aprobación de solicitud para el acceso de información



### CARTA N°0102-2024-OAPF-AHP

#### **UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA**

URB. BANCO DE LA NACION LOTE 16 MZ D HUAMANGA - HUAMANGA

13 de setiembre del 2024

**Asunto:** Aprobación de solicitud para recopilación de datos con fines académicos

**Estimado/a (s):**

-Vladimir Alejandro Vargas Carpio.

-Yuri Ronald Ore Quispe.

En respuesta a su solicitud presentado con fecha de 11 de setiembre de presente año, mediante la cual solicita autorización para realizar la recopilación de datos en **UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA**, como parte de su proyecto académico titulado “**Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023**”, le informamos que **su petición ha sido revisada y aprobada**. La autorización se otorga bajo las siguientes condiciones:

1. La recolección de datos deberá realizarse respetando los principios éticos de confidencialidad, voluntariedad e integridad.
2. No se divulgará información personal de los participantes sin su consentimiento explícito.
3. Los datos recolectados serán utilizados exclusivamente con fines académicos.
4. Al finalizar el estudio, se agradecerá el envío de una copia del informe final a esta entidad.

Agradecemos su interés por desarrollar investigaciones que contribuyan al conocimiento académico y le deseamos éxito en su trabajo.

UNIDAD EJECUTORA RED DE SALUD HUAMANGA  
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS  
UNIDAD DE ANÁLISIS REGISTRO Y DATA  
CPC. Alejandro Rodríguez Inacchi Molina  
JEFE

Anexo 09: Evidencias fotográficas







**UNSCH**

FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**DECANATO**

## TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Ayacucho, el día 06 de octubre de 2025, a las 16 horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se reunieron los miembros de la Comisión del Jurado Evaluador, conformado por los profesores CPC. Luis Renán Huamán Mejía, CPC. Sixto Susano Pretel Eslava y CPC. César Romero Rodas (Asesor-jurado), bajo la presidencia del Dr. Pelayo Hilario Valenzuela Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables, en el acto académico de la sustentación de tesis y actuando como secretario el CPC. Edwar Rafael Enciso Huillca.

El secretario da lectura de la Resolución Decanal N° 402-2025-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 02 de octubre del 2025, el cual declara expedito a los bachilleres YURI RONALD ORE QUISPE y VLADIMIR ALEJANDRO VARGAS CARPIO para la sustentación de la Tesis: **Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023**; para optar el título profesional de Contador Público.

Acto seguido el presidente de los jurados invita a los sustentantes a dar inicio a la exposición de la mencionada tesis en un tiempo aproximado de cuarenta y cinco (45) minutos. Concluida la sustentación el presidente solicita a los miembros del jurado evaluador formular las preguntas y repreguntas necesarias para lo cual disponen de cuarenta y cinco (45) minutos, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente.

Concluida la sustentación, el presidente de los jurados invita a los sustentantes y público asistente abandonar la sala de grados con la finalidad de deliberar y emitir la calificación correspondiente, con el siguiente resultado:

Jurado 1	14
Jurado 2	15
Jurado 3	13
Jurado 3	13

Resultando aprobadas por unanimidad el calificativo de CATORCE (14)

Siendo las 17:35 p.m. horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico y en fe de lo actuado firman al pie del presente los profesores: Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, CPC. Luis Renán Huamán Mejía, CPC. Sixto Susano Pretel Eslava, CPC. César Romero Rodas (Asesor-jurado) y como secretario CPC. Edwar Rafael Enciso Huillca.

Libro N° 05, con folio N°286

Ayacucho, 29 de octubre del 2025

  
Prof. Jesús Huamán Palomino  
Secretario Docente



**UNSCH**

**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

DECANATO

## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD CON DEPOSITO

**N° 015-2025-EPCA/FCEAC/UNSCH**

1.- Nombres y Apellidos de los Investigadores:

**VLADIMIR ALEJANDRO VARGAS CARPIO  
YURI RONALD ORE QUISPE**

2.- Escuela Profesional **Contabilidad y Auditoría**

3.- Facultad de Ciencias **Económicas, Administrativas y Contables**

4.- Tipo de trabajo académico evaluado: **TESIS**

5.- Título del trabajo académico:

**Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023**

6.- Software de similitud: **TURNITIN**

7.- Fecha de recepción: 21 de octubre de 2025

8.- Fecha de evaluación: 21 de octubre de 2025

9.- Evaluación de originalidad:

Porcentaje de similitud	Resultado
* 20% (Veinte)	** <b>APROBADO</b>

\* Consignar el porcentaje de similitud

\*\* Consignar **APROBADO** si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido subsanar las observaciones o **DESAPROBADO** si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 21 de octubre de 2025



cc.  
Archivo  
TFRP

# Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023

*por Vladimir Alejandro Vargas Carpio y Yuri Ronald Ore Quispe*

---

**Fecha de entrega:** 21-oct-2025 04:03p. m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2788290609

**Nombre del archivo:** -\_Vladimir\_Alejandro\_Vargas\_Carpio\_y\_Yuri\_Ronald\_Ore\_Quispe.docx (5.93M)

**Total de palabras:** 24607

**Total de caracteres:** 140629

# Los catálogos electrónicos de acuerdos marco y la gestión de adquisición de bienes en la Unidad Ejecutora Red de Salud Huamanga, periodo 2023

## INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

11%

PUBLICACIONES

12%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	5%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
3	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.udl.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1%

---

9	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://mintic.gov.co">mintic.gov.co</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
12	<a href="http://feelingperu.com">feelingperu.com</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://www.perucompras.gob.pe">www.perucompras.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Escuela de Posgrado Newman Trabajo del estudiante	<1 %
17	<a href="http://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://scc.pj.gob.pe">scc.pj.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	<1 %

---

[repositorio.ucv.edu.pe](http://repositorio.ucv.edu.pe)

20

Fuente de Internet

<1 %

21

Submitted to Universidad Católica de Santa María

Trabajo del estudiante

<1 %

22

[repositorio.upagu.edu.pe](https://repositorio.upagu.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

23

"Inter-American Yearbook on Human Rights / Anuario Interamericano de Derechos Humanos, Volume 25 (2009)", Brill, 2013

Publicación

<1 %

24

[documentop.com](https://documentop.com)

Fuente de Internet

<1 %

25

Submitted to Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

Trabajo del estudiante

<1 %

26

[repositorio.lamolina.edu.pe](https://repositorio.lamolina.edu.pe)

Fuente de Internet

<1 %

27

[riujap.ujap.edu.ve](https://riujap.ujap.edu.ve)

Fuente de Internet

<1 %

28

María Elena Camacho López. "Efectos de la globalización en la contabilidad internacional de pequeñas y medianas empresas (PYMES) en Ecuador, periodo 2020-2023.", ECIENCIA, 2024

Publicación

<1 %

29 [es.scribd.com](https://es.scribd.com) Fuente de Internet <1 %

---

30 [repositorio.utelesup.edu.pe](https://repositorio.utelesup.edu.pe) Fuente de Internet <1 %

---

31 Submitted to uncedu Trabajo del estudiante <1 %

---

32 [www.gob.pe](http://www.gob.pe) Fuente de Internet <1 %

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo